



Asamblea General

PROVISIONAL

A/45/PV.61
18 de diciembre de 1990

ESPAÑOL

Cuadragésimo quinto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 61a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 7 de diciembre de 1990, a las 15.00 horas

Presidenta:	Sr. de MARCO	(Malta)
más tarde:	Sr. FLORES BERMUDEZ (Vicepresidenta)	(Honduras)
más tarde:	Sr. de MARCO (Presidente)	(Malta)

- La situación en el Oriente Medio: informes del Secretario General [35]
(continuación)
- Programa de trabajo

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

al adoptar las resoluciones 672 (1990) y 673 (1990), con énfasis en la aplicabilidad del cuarto Convenio de Ginebra a todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, es un primer paso en esa dirección que acogemos con beneplácito.

Turquía ha abogado continuamente por una solución justa del problema de los refugiados palestinos que han pasado por sufrimientos indecibles durante más de cuatro décadas. Nos sentimos obligados, como lo hicimos durante el último debate sobre esta cuestión en el Consejo de Seguridad, a dar nuestro apoyo activo a todos los esfuerzos internacionales tendientes a aliviar esta tragedia humana, en el entendido de que las medidas que deben adoptarse a tal fin no pueden ser un sustituto de una solución política de la cuestión de Palestina. En este contexto, coincidimos plenamente con el Secretario General cuando señala en su informe (S/21929 y Corr.1) que la puesta en vigor de medidas prácticas para la protección de los palestinos no pondrá fin al conflicto entre israelíes y palestinos, que es esencialmente de naturaleza política.

Turquía considera que una solución duradera y equitativa a la cuestión de Palestina depende del retiro israelí de todos los territorios árabes que ocupa desde 1967, del reconocimiento de los derechos inalienables de los palestinos y del derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Quiero concluir mi declaración refiriéndome brevemente a la situación en el Líbano. Turquía ha venido siguiendo con profundo interés los acontecimientos en ese país. Turquía apoya todos los esfuerzos tendientes a restablecer el orden constitucional en el Líbano mediante la reconciliación nacional y de conformidad con el principio de preservar la integridad territorial, la independencia y la soberanía del país. Hemos acogido con agrado el acuerdo Taif como un paso positivo en esa dirección.

Abrigamos la esperanza de que ese acuerdo se ponga plenamente en vigor lo antes posible, para que la paz y la estabilidad se restauren en ese país desgarrado por la guerra. Consideramos como medidas positivas los cambios recientes en la escena política libanesa y el retiro de las milicias de Beirut. Esperamos que estos acontecimientos contribuyan a la restauración de la soberanía, unidad e integridad territorial del Líbano, así como al establecimiento de la reconciliación nacional en ese país.

Fue en la noble tierra de Kuwait donde la causa palestina echó raíces y siguió creciendo y robusteciéndose en su lucha y en su espíritu revolucionario. El régimen iraquí ha explotado el sufrimiento y la tristeza del pueblo palestino, que la comunidad internacional no ha considerado adecuadamente como resultado del uso de la intransigencia y la fuerza bruta por Israel. El sufrimiento de este pueblo se ha agravado por la pérdida de los medios de vida de miles y miles de nuestros hermanos palestinos que fueron acogidos por Kuwait.

Quiero subrayar esta triste situación, que afecta gravemente a la región del Oriente Medio, y señalar que el régimen invasor iraquí ha llegado hasta a explotar el sufrimiento del pueblo palestino, profundizando sus heridas sangrantes y distrayendo la atención mundial de su justa causa, lo que ha hecho el juego a Israel, permitiéndole cumplir sus designios en contra del pueblo palestino sin responsabilidad alguna.

La agresión iraquí ha dado otra excusa a Israel para crear dudas sobre el hecho de que la cuestión de Palestina es la parte medular del problema del Oriente Medio y que hay regímenes, como el de Iraq que persiguen - como el de Israel -, una política de agresión para adquirir la tierra de otros pueblos y confiscar sus derechos.

Todo el mundo reconoce los derechos inalienables del pueblo palestino a la libre determinación, a su independencia y al establecimiento de un Estado soberano, pero vemos que Israel persiste en desafiar y burlarse de la firme voluntad internacional. Esto explica claramente las severas y recurrentes crisis y los desacuerdos con aquellos que tratan de ayudarlo para lograr una paz genuina y duradera. Así Israel sigue impidiendo todo esfuerzo de paz y rechazando los llamamientos en pro de una actitud moderada y razonable.

Israel no vacilará en cometer actos o tomar toda medida que arroje combustible al fuego con tal de hacer retroceder el proceso de paz una milla cada vez que se avanza un paso. El mundo ha estado tratando en vano de convencer a Israel de que su concepto de seguridad - que invoca para perpetuar la ocupación y la expansión - es simplemente la receta del aniquilamiento y la destrucción, y que las prácticas anteriores y actuales de Israel que se basan en esta pretendida teoría solamente pueden agravar los conflictos regionales reforzando el rechazo y la condena mundial de Israel.

El ejemplo más reciente de las atrocidades perpetradas en contra del pueblo palestino por las fuerzas de ocupación de Israel lo vemos en los acontecimientos dolorosos ocurridos en Jerusalén, en donde murieron muchos jóvenes palestinos que salieron sin armas a defender la mezquita de Al-Aqsa, que es la primera mezquita kiblah en la historia del islam y la tercera en el mundo musulmán. Es así como la sangre del oprimido pueblo palestino fue derramada en las escalinatas de la Mezquita de Al-Aqsa, mientras la entidad sionista y sus fuerzas bárbaras de ocupación seguían lastimando los sentimientos religiosos de más de mil millones de musulmanes en el mundo.

Las prácticas israelíes constituyen una burda transgresión de las normas del derecho internacional y las disposiciones de los pactos y acuerdos pertinentes, sobre todo la Cuarta Convención de Ginebra de 1949.

Israel se ha embarcado en una campaña notoria para cambiar la estructura demográfica de los territorios ocupados atrayendo a judíos soviéticos y de Europa oriental y a otros, para establecerlos en las tierras y hogares de los palestinos, de donde estos son expulsados y despojados como se arranca un árbol por la fuerza bruta. Todo esto está ocurriendo conforme a una campaña ilegítima y sistemática en la que participan todos los órganos y recursos de Israel, mientras la comunidad internacional sigue condenando y deplorando esas prácticas. Israel, gracias a la actitud agresiva de Bagdad, ha explotado la invasión de Kuwait por el Iraq y la resultante preocupación de la comunidad mundial ante esa grave crisis. Así, Israel ha intensificado su maliciosa campaña colonialista en los territorios ocupados, y su gobierno extremista se ha mostrado más firme en su política, después del impulso internacional generado por la intifada palestina, la creciente moderación en la posición oficial palestina y la distensión internacional y la colaboración en aumento entre las grandes Potencias. Todo eso ha puesto a Israel de espaldas contra la pared, en un esfuerzo por poner coto a sus políticas y prácticas ilegítimas.

La posición del pueblo y del Gobierno de Kuwait en lo que respecta a la justa cuestión de Palestina es clara y firme, no susceptible de cambio en razón de variables del momento y fuerzas transitorias, que otros pueden utilizar para conmovir los vínculos de hermandad, historia, religión y destino común.

Kuwait señala nuevamente la necesidad de lograr un acuerdo en la cuestión de Palestina. Para lograr este objetivo instamos otra vez a que se apoye la

convocación de una conferencia internacional de la paz en el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, porque la región no podrá conocer la estabilidad, la paz ni la seguridad sin una solución de la cuestión palestina de manera total, justa y permanente, sobre la base de la concesión a los palestinos de su derecho natural e inalienable a la libre determinación y a la creación de un Estado independiente, cuya capital sería la Ciudad Santa de Jerusalén.

Vemos que Israel sigue ocupando las alturas sirias del Golán y el sur del Líbano, y la continuación de la agresión contra el Líbano así como su intervención en la parte meridional del país por sus mandatarios. La comunidad internacional - y específicamente el Consejo de Seguridad - deben dar a la cuestión de los territorios ocupados en el Golán y en el sur del Líbano, la máxima prioridad y urgencia, con el propósito de ejercer presión sobre Israel para que se retire de esos lugares. El Líbano, que ha comenzado a restañar sus heridas después de una sangrienta guerra civil se encuentra en el proceso de unificar su capital, reconstruir su ejército, y extender su autoridad legal a todo el territorio nacional, merece el pleno apoyo de la comunidad internacional en todas las formas, para que sea nuevamente un puente de armonía, un faro intelectual, una base de civilización y un modelo de coexistencia entre todas las sectas de manera constructiva para el bienestar de toda la humanidad.

La principal tarea que nos toca realizar ahora es ejercer presión sobre Israel para aplicar la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y garantizar que Israel desista de injerirse en los asuntos internos del Líbano y proceda a evacuar el territorio árabe sirio ocupado. Poner fin a la agresión, sea de parte de Israel o del Iraq, constituiría una válvula de escape, la única válvula de escape que puede garantizar los intereses de toda la región y el bienestar de sus pueblos.

Sr. ERDENECHULUUN (Mongolia) (interpretación del inglés): La precaria y explosiva situación del Oriente Medio, plagada de toda una gama de dolorosos conflictos de larga data, se ha agravado considerablemente por la agresión iraquí contra el Estado soberano de Kuwait, exacerbada por el hecho inhumano de haber tomado rehenes en masa. Tales violaciones flagrantes de todas las normas reconocidas del derecho internacional y los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas han sido condenadas a justo título por la comunidad de las naciones, como una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales y al nuevo sistema emergente de las relaciones internacionales.

Mongolia ha prestado su constante apoyo a las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que tratan de impedir la crisis y lograr la retirada inmediata e incondicional del Iraq de Kuwait. Es necesario restablecer plenamente la soberanía e integridad territorial de Kuwait y debe hallarse cuanto antes una forma de poner fin a la agresión merced a medidas comunes, para fortalecer las nuevas tendencias mundiales.

La crisis del Golfo constituye una prueba fundamental de la credibilidad de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad respecto del cumplimiento de sus obligaciones en virtud de la Carta, de mantener la paz y la seguridad internacionales en general y garantizar la soberanía y la seguridad de los Estados pequeños, en particular. Al respecto, nos complace tomar nota del impresionante alto grado de consenso entre los miembros del Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en general respecto de la necesidad de poner fin a esta agresión y restablecer la legitimidad internacional. Mi delegación apoya toda medida mediante la cual la comunidad internacional trate verdaderamente de restablecer la paz y el orden merced a la autoridad y el fortalecimiento de medidas pacíficas y concertadas.

Las peligrosas consecuencias económicas de la crisis del Golfo afectan gravemente el bienestar económico de un gran número de países dentro y fuera de la región y de todos los países en desarrollo importadores de petróleo. Al respecto, mi delegación quiere recalcar el hecho de que se requiere una estrategia de asistencia amplia y a largo plazo para mitigar el impacto que la crisis del Golfo ha producido en todas las economías, especialmente las de los países menos adelantados y otros países de bajos ingresos.

Mongolia preconiza una solución pacífica y negociada de todos los diferendos internacionales, lo cual se aplica también a este caso. Las medidas militares en la región, saturadas con armas convencionales sumamente perfeccionadas y con medios de destrucción en masa, pueden producir consecuencias imprevisibles y de gran alcance en términos tanto económicos como políticos, sin mencionar incalculables pérdidas humanas y materiales.

Mi delegación espera fervientemente que el mecanismo de las Naciones Unidas resulte lo suficientemente eficaz como para lograr una solución no militar de la crisis. Se necesita una mente clara y fría, paciencia y un alto grado de responsabilidad de parte de todos para evitar esa perspectiva catastrófica. Mi delegación celebra todo indicio, por pequeño que sea, de un enfoque de sentido común.

El estallido de la crisis del Golfo señala nuevamente la necesidad urgente de lograr una solución amplia a la compleja cuestión del Oriente Medio, cuyo núcleo es el problema de Palestina. Compartimos la esperanza que abrigan muchos de que el Consejo de Seguridad, que reaccionó ante la crisis del Golfo con una rapidez y determinación sin precedentes, proceda de la misma manera al abordar los problemas pendientes de otros actos de agresión en la región.

La cuestión de Palestina exige una solución urgente e integral. La perpetuación del status quo en los territorios ocupados sólo conduce al mayor deterioro de una situación ya explosiva, y amplía la brecha de desconfianza y odio.

Los actos de tremenda violencia cometidos por la policía israelí en Al-Haram Al-Sharif, en Jerusalén, han exacerbado peligrosamente la situación. El asentamiento de inmigrantes judíos en los territorios ocupados tiene repercusiones negativas y de amplio alcance en la búsqueda de una solución al problema.

Sin embargo, los recientes acontecimientos recalcan nuevamente la urgente necesidad de que las Naciones Unidas aborden con rapidez la cuestión de la protección de los derechos del pueblo palestino en los territorios ocupados.

La convocación de una reunión de las Altas Partes contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, como lo sugirió el Secretario General; y el envío a los territorios ocupados de un equipo de observadores de las Naciones Unidas con un mandato adecuado podrían constituir el primer paso concreto en esta dirección. Israel debe acatar el Convenio de Ginebra y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Mi Gobierno siempre ha preconizado que la solución definitiva del conflicto reside en la retirada de Israel de los territorios árabes y palestinos ocupados desde 1967, asegurando el derecho del pueblo palestino a la libre determinación; y el reconocimiento por todas las partes del derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Las históricas decisiones de 1988 del Consejo Nacional de Palestina abrieron una perspectiva alentadora para una solución duradera y pacífica de la crisis, sobre la base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. La gallarda intifada del pueblo palestino señala la necesidad de que se tomen medidas urgentes. Sin embargo, el impulso adquirido entonces se perdió debido a la intransigencia de las autoridades israelíes y a las llamadas consideraciones estratégicas de ciertas Potencias.

Al igual que la mayoría abrumadora de la comunidad internacional, Mongolia sigue afirmando que una conferencia internacional de paz, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, podría servir como el marco más apropiado para lograr una solución integral y duradera del conflicto árabe-israelí. La idea de la convocación de tal conferencia ha cobrado un apoyo casi unánime, que nuevamente se confirmó con la resolución aprobada ayer por la Asamblea General, que mi delegación tuvo el privilegio de patrocinar.

Al igual que otras, mi delegación exhorta al Consejo de Seguridad y en especial a sus miembros permanentes a que tomen rápidamente las medidas necesarias para convocar la conferencia, como lo pide la resolución de la Asamblea General.

Con el fin de abrir nuevas perspectivas para la paz y la seguridad duraderas en la región también se le pide a la Organización mundial que se aboque a la búsqueda de medios y arbitrios para detener la carrera de armamentos, liberar a la región de las armas de destrucción en masa y fomentar la confianza entre las naciones que la integran.

Espero que la comunidad internacional redoble sus esfuerzos por encontrar un denominador común para nuevos acuerdos de seguridad en la región que tengan plenamente en cuenta las aspiraciones de todas las naciones interesadas. Al respecto, mi delegación expresa su esperanza de que los recientes acontecimientos ocurridos en el Líbano conduzcan al fortalecimiento de la soberanía e integridad territorial de ese país y contribuyan a una pronta solución del problema del Oriente Medio. Mi delegación espera además que las medidas tomadas para normalizar las relaciones entre el Iraq y el Irán conduzcan a la plena aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad y constituyan un buen augurio para un arreglo en el Oriente Medio.

Mi delegación aprecia altamente los esfuerzos continuos y activos del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino para promover la justa causa del pueblo palestino y movilizar el apoyo de la comunidad internacional para esta cuestión vital. Es por ello que nos sentimos sumamente complacidos de patrocinar la resolución sobre las actividades del Comité, aprobada ayer por la Asamblea General.

Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (interpretación del árabe):

La Asamblea General examina una vez más el tema titulado "La situación en el Oriente Medio". Las actuales circunstancias internacionales están caracterizadas por cambios tendientes a la cooperación entre el Este y el Oeste, los cuales fueron afirmados recientemente en la Carta de París. Oficialmente, la Carta pone fin a la guerra fría que por tanto tiempo había amenazado al Norte y al Sur.

Fuimos optimistas en cuanto a la comprensión de la cooperación con el hemisferio meridional, especialmente porque los países del tercer mundo habían sufrido grandemente el costo de la guerra y la inestabilidad en el orden internacional, así como por las políticas hegemónicas. No obstante, si bien la comprensión internacional ayudó a solucionar ciertos conflictos regionales, ha dejado que la situación en el Oriente Medio sea una de las fuentes más peligrosas de tirantes que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

La situación en el Oriente Medio no es cosa de hoy: es el resultado inevitable de la naturaleza expansionista y agresiva del sionismo. Desde que se creó el Estado de Israel esta agresividad ha venido creciendo constantemente, al ritmo de su expansión y su codicia por territorio árabe. El apoderamiento de más territorio palestino por el sionismo para colonizarlo en 1967, fue otro ejemplo de cómo, desde que ese Estado fue creado en 1948, ha recurrido al despojo de los árabes anexándose sus territorios y al saqueo de sus bienes por medio de la violencia y el terrorismo.

El antecedente de la agresividad israelí es muy vasto, a partir de la agresión perpetrada por Israel contra los árabes: en 1948 contra el pueblo palestino; en 1956 contra Egipto; en 1967 contra Siria, Jordania y Egipto; y en 1982 contra el Líbano. Todo esto forma parte de su sueño de un Israel más grande. Israel nunca ha reconsiderado sus intenciones agresivas, y sin embargo, habla de paz. Pero esa paz sería un mero armisticio que le posibilitaría

consolidar lo obtenido de la agresión perpetrada y mantener su derecho a cometer nuevas agresiones, sea en nombre de la religión, de la raza o de una versión falsificada de la historia escrita por los teóricos del sionismo para darles un falso reclamo de legitimidad.

El sionismo es un movimiento neocolonialista que apareció con el movimiento expansionista europeo en el siglo XIX. Coincidió con el nacimiento de una doctrina y de una alianza entre los colonialistas europeos en el tercer mundo. Israel, desde su creación, aunque constantemente repite la palabra "pas", de hecho se ha negado a todo esfuerzo verdadero de paz, porque ésta para Israel debiera ser tal que consagrara el statu quo que surgió por la fuerza de las armas en las guerras que ha desatado. De esta manera, Israel aboga por la paz sobre la base de los más recientes botines de guerra.

Como cualquier otra entidad expansionista o colonialista, Israel planea usurpar los derechos de los árabes a fin de eliminarlos como unidad nacional y cultural. La fuerza, de hecho, es el medio preferido por Israel.

Israel es una típica comunidad racista. El sionismo es incompatible con los valores humanos internacionales; inventó las ideas de la tierra prometida y del pueblo elegido para arrojarse lo que era Palestina como posesión sionista en el registro de la propiedad raíz internacional. Ha tratado de eliminar todas las huellas de la cultura cristiana y musulmana, afirmando que Israel debe ser un Estado judío simple y llanamente, en lo que se refiere a la región y a la vida diaria. La anexión del Golán sirio es un paso más en esta vía. Israel, cada vez que habla de paz, se agranda a expensas de nuestro pueblo y de nuestro territorio. Hoy encontramos que Israel, después de la ocupación de Palestina y del Golán sirio está en el sur del Líbano y lo llama zona de seguridad para esconder sus verdaderas intenciones.

La crisis en el Oriente Medio es, esencialmente, un conflicto entre una comunidad atrincherada y comunidades cristianas y árabe-musulmanas que tienen valores internacionales. Como la historia lo indica, los árabes participaron en la construcción de la civilización para beneficio de toda la humanidad.

Este conflicto pone en peligro la existencia árabe en todos los territorios ocupados por Israel y en los territorios que se propone ocupar. Éste es su destino, porque la estructura sionista ni siquiera reconoce la existencia de los árabes. Los dirigentes israelíes, de cualquier partido o convicción, repiten constantemente que Israel no ocupó la Ribera Occidental - incluyendo Al-Quds -, Gaza y el Golán, sino que, de hecho, ha liberado a esas partes del territorio.

La opinión internacional, particularmente en el Occidente, que ha estado silenciosa por algún tiempo frente a las prácticas bárbaras infligidas por los israelíes sobre los palestinos, comienza a darse cuenta de que tales prácticas, especialmente la represión israelí de la intifada, se parecen en su ferocidad a las de los nasis, ya que estos actos bárbaros son muy similares a los crímenes de guerra o crímenes contra la humanidad.

El informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino (A/45/35) afirma que las fuerzas de ocupación israelíes, para reprimir la intifada, recurren a castigos colectivos que el Comité considera una violación flagrante de los principios atinentes del derecho internacional.*

* El Sr. Flores Bermúdez (Honduras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

"Entre esas medidas se contaban deportaciones, detenciones masivas, incursiones contra hogares y aldeas, toques de queda prolongados, confiscación de bienes y destrucción de árboles y cultivos."

El informe menciona también que

"... más de 13.000 palestinos permanecían en prisiones o centros de detención y se presentaron numerosas denuncias de tortura y maltrato sistemático a los presos políticos ... desde el comienzo de la intifada, y hasta el 31 de agosto de 1990, un total de 10.200 palestinos habían estado bajo arresto administrativo sin cargos ni juicio durante distintos períodos. En la Ribera Occidental y la Faja de Gaza se había observado un total de 7.755 días de toque de queda que afectaron a cientos de miles de palestinos. Durante la intifada, se habían demolido o sellado un total de 1.557 casas y otras estructuras, alrededor de una quinta parte de ellas por motivos de "seguridad". Hubo especial preocupación en el Comité por el desorden y las acciones violentas de los colonos israelíes, en violación del cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, entre ellas los ataques contra particulares, las incursiones en aldeas y poblados palestinos, el vandalismo, la confiscación de bienes, la profanación de lugares religiosos musulmanes y las actividades en contra de los bienes religiosos cristianos." (A/45/35, párr. 24)

Respecto de las Alturas del Golán sirio, la situación se ha agravado porque se han establecido allí 42 nuevos asentamientos, el más reciente de los cuales se denomina Madnes. En el informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados leemos que los israelíes atacaban a los ancianos, los religiosos y los intelectuales de esos asentamientos, y a las madres que trataban de defender a sus hijos. Se ha usado una gran cantidad de gases lacrimógenos y esto se ha convertido en una práctica diaria. Las condiciones de vida se hacen extremadamente difíciles por el desempleo cada vez mayor. Las fuerzas de ocupación israelíes exigen a los sirios documentos de identidad israelíes; quienes carecen de ellos deben soportar grandes dificultades. Además, las fuerzas de ocupación obligan a los sirios a

aprender hebreo en la escuela y por ello muchos sirios la han abandonado. En cuanto a la agricultura, los sirios no tienen derecho a cultivar lo que deseen. Todos los productos agrícolas se importan. En las Alturas del Golán sirio ocupado no hay servicios sanitarios gratuitos para los sirios; únicamente los colonos israelíes tienen derecho a ellos. Los israelíes insisten en modificar la composición demográfica y las características geográficas y jurídicas de la zona de las Alturas del Golán, en flagrante violación no sólo de las disposiciones del cuarto Convenio de Ginebra, sino también de la resolución 497 (1981) del Consejo de Seguridad, que exige que Israel anule de inmediato su decisión de imponer sus leyes, su jurisdicción y administración en las Alturas del Golán sirio ocupadas. El Consejo ha declarado esa decisión nula, irrita y sin efecto jurídico internacional.

Además, el Consejo determinó que se siguieran aplicando al territorio sirio ocupado todas las disposiciones de la cuarta Convenio de Ginebra, pero Israel no ha puesto en práctica la resolución 237 (1967) del Consejo de Seguridad que dispone el regreso de todos los deportados en 1967 a sus territorios. El hecho de que Israel no haya aplicado estas dos resoluciones constituye una violación flagrante del Artículo 25 de la Carta, por la cual Israel debe asumir plena responsabilidad.

Israel, que se considera una prolongación cultural del Occidente, ha explotado los cambios positivos en el plano internacional en pro de la cooperación y el entendimiento para satisfacer su codicia y conseguir más de lo que ya posee. Por lo tanto, ha asentado a cientos de miles de judíos en Palestina y los territorios árabes ocupados, al tiempo que niega a los árabes el derecho a regresar a las tierras de las que fueron expulsados. Ello pone de manifiesto la política racista y expansionista de Israel contra los árabes, expulsados por la fuerza.

A pesar de todas las transgresiones israelíes de los principios del derecho internacional, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas, los aliados de Israel no dejan de suministrarle considerable ayuda. Los Estados Unidos de América, por ejemplo, le proporcionaron recientemente misiles Patriot y municiones adicionales, aviones F-15, helicópteros y 700 millones de dólares estadounidenses en armas y municiones, además de otros 400 millones destinados a construir viviendas para inmigrantes judíos. Por otra parte, los Estados Unidos han aumentado su arsenal de armas y municiones en Israel, que

estará a disposición de este último. Además, se asignan anualmente a Israel 3.000 millones de dólares estadounidenses y más de la mitad de esta suma está destinada a equipos militares. Esta ayuda permite a Israel tratar de alterar el carácter cultural, económico y demográfico de los territorios ocupados, a fin de hacer realidad su sueño de un Gran Israel que se extienda desde el Nilo hasta el Eufrates. Es claro que esta ayuda ilimitada a Israel no puede contribuir a la paz, sino que por el contrario intensifica la agresión y el expansionismo de los ocupantes.

El Secretario General, en su informe sobre la situación en el Oriente Medio, advirtió acerca de los posibles resultados del fracaso en los intentos por establecer una paz justa y duradera, al señalar:

"... el Oriente Medio en su conjunto sigue siendo en la actualidad la región más explosiva del mundo. Resentimientos muy antiguos, que se han enconado con el tiempo, se han visto agravados por la escalada de la carrera armamentista en toda la región, que ha hecho proliferar mortíferos arsenales de armas de destrucción en masa. A la larga el Oriente Medio sólo podrá disfrutar de una paz duradera cuando los principios del derecho internacional rijan las relaciones entre Estados, cuando las controversias se resuelvan por medios pacíficos, cuando los que se han visto privados de sus derechos vean colmadas sus aspiraciones ..." (A/45/726, párr. 19)

Es contradictorio que Israel, al tiempo que dice merecer la paz, se niega a aceptar la conferencia internacional de paz que debería convocarse bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Esto lleva ya más de un decenio. Israel pretende que no hay acuerdos de paz entre él y los Estados árabes y no reconoce que el problema esencial es su ocupación de los territorios árabes. En realidad, no se podrá lograr la paz a menos que Israel se retire de dichos territorios, porque la paz y la ocupación no pueden coexistir en ninguna etapa de la historia.

La postura árabe sobre una paz justa y duradera ha quedado establecida desde 1982. El 9 de septiembre de 1982, la Conferencia en la cumbre árabe celebrada en Fes aprobó un plan exigiendo la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados y reiterando el derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y su derecho a establecer un Estado palestino cuya capital sería Al-Quds. La Conferencia también asignaba un cometido al consejo de Seguridad para garantizar la paz.

Además, todas las cumbres árabes desde entonces han reiterado esos principios. En especial, la Conferencia celebrada en Casablanca en 1989 afirmaba que el problema se debe arreglar sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y todas las demás resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Sin embargo, Israel sigue rechazando una paz justa y duradera, porque quiere seguir con sus planes expansionistas en el Oriente Medio. En consecuencia, la Asamblea General debe enfrentarse al reto y aumentar sus esfuerzos por mantener la legalidad internacional representada por las resoluciones aprobadas sobre el conflicto árabe-israelí. El Consejo de Seguridad debe asumir sus responsabilidades según la Carta para asegurar el logro de una paz justa y duradera mediante la convocación de una conferencia internacional de paz, idea que la Asamblea General apoya completamente.

Siria vuelve a recalcar la necesidad de continuar con los esfuerzos por convocar la conferencia, con la participación de todas las partes en el conflicto, con el fin de lograr una paz justa y duradera de conformidad con la Carta y con las resoluciones relativas al conflicto árabe-israelí. Esto exige la retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados, incluida Al-Quds, y la garantía de los derechos inalienables del pueblo palestino en consonancia con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Desearía recordar aquí las palabras ridículas del representante de Israel esta mañana, quien dijo que las resoluciones que inculpan a Israel del statu quo en el Oriente Medio no ocuparían un lugar en la historia del Oriente Medio, sino que serían parte de la historia de las Naciones Unidas. Eso demuestra el desprecio hacia nuestra Organización internacional, cuando Israel no se habría creado sin las Naciones Unidas.

Me pregunto cómo Israel, que desafía las resoluciones de las Naciones Unidas, puede seguir tomando parte en los trabajos de la Organización. Es por

ello que todos creemos que habría que privar a Israel de su condición de miembro de una Organización de la que no se beneficia y a cuyo bienestar no contribuye. Por ello Israel orquesta una campaña contra los Estados árabes y no árabes cada vez que le desagrada una resolución.

La declaración israelí me trajo a la memoria los terroristas israelíes, incluidos Ben Gurión, Shamir, Etan, Begin, Sharon y otros. No hay más que recordar la explosión del hotel en Al-Quds y el asesinato del representante de las Naciones Unidas, el Conde Folke Bernadotte y su ayudante, un francés, y las masacres de Deir Yassin y Qibya y la masacre más reciente en Al-Haram que ha sido condenada por la Organización.

No tenía intención de referirme a la ocupación del Líbano meridional, pero el representante israelí me recordó la situación destructiva causada por la política de Israel en el Líbano meridional y la guerra descabellada desencadenada por Israel contra ese pueblo árabe, pequeño en tamaño, pero grande gracias a su cultura y a su contribución a la civilización.

El representante de las fuerzas de ocupación israelíes está preocupado porque el Presidente Elías Hrawi y otros dirigentes libaneses han solicitado ayuda de Siria para remediar la situación en Beirut, una situación que había agotado la fuerza del pueblo y borrado las esperanzas concebidas tras la firma del Acuerdo de Taif. Como resultado de esa ayuda ha sido posible para el Líbano reconstruir sus instituciones y suturar sus heridas, en especial en el ejército libanés.

Me gustaría citar un párrafo pronunciado por el Presidente Hrawi en una retransmisión televisada el 3 de octubre. Dijo:

"Cuando aprobé las reformas constitucionales dije que había comensado la segunda República. Dije que esperaba que la solución no fuera difícil. Juré reunificar el Líbano, con una autoridad que abarcara todo su territorio. El Líbano se propone tener sus propias estructuras, y nadie puede dominarlo, ni las milicias ni ningún otro grupo. Tuve que tomar una medida resuelta y no pude hacerlo solo. Es por ello que pedí a Siria y al Presidente Al-Asad hablar sobre el Líbano, con el deseo no de dividir sino de unificar el territorio. Somos un solo pueblo, pero dos Estados independientes. Deseamos tener ayuda para poder aplicar la autoridad de nuestro Estado a todo el territorio libanés. La respuesta del Sr. Hafez Al-Asad fue atender nuestra solicitud de ayuda."

El Sr. Hrawi dijo también:

"Esta ayuda se prestará a todos los partidos políticos y al Gobierno de Reconciliación Nacional de modo que el Líbano pueda ejercer su autoridad sobre su propio territorio. Deseamos reparar el sur de nuestro país. Deseamos satisfacer las aspiraciones de todos los libaneses con la ayuda de nuestros hermanos árabes que han participado con nosotros en el proceso de paz. Quiero mencionar en primer lugar y de forma especial el papel desempeñado por Siria. Somos vecinos y hablamos la misma lengua. Tenemos las mismas tradiciones. Nuestro pueblo respeta a Siria. Pondremos los asuntos sobre una base sólida en todas las esferas, incluidas las cuestiones económicas y de seguridad, con el fin de que no haya obstáculos en las relaciones futuras entre el Líbano y Siria."

El Presidente Hrawi dijo - aquí estoy hablando a Israel, a aquellos que tratan de distorsionar lo que ocurrió después del resultado logrado - que si ellos hubieran querido realmente al Líbano habrían tratado de solucionar la situación por medios pacíficos; que constantemente se suministraron armas a las partes en el este o continuamente se proporcionó dinero para incitar al pueblo libanés a que se mataran entre sí. No quiero mencionarlos por su nombre; sólo puedo decir que espero que Dios los mantenga lejos de nuestra vista.

Sr. BARAL (Nepal) (interpretación del inglés): Dos tendencias contradictorias son evidentes en las relaciones internacionales de nuestra época. La primera se relaciona con el acercamiento alentador entre los grandes actores internacionales, que han abordado los problemas fundamentales creados desde la segunda guerra mundial. Como es de imaginar, las superpotencias y los demás miembros permanentes del Consejo de Seguridad han aceptado el nuevo orden mundial. Un indicio en este sentido son las resoluciones de consenso aprobadas por el Consejo sobre numerosas cuestiones importantes, así como también las consultas mutuas iniciadas por las dos superpotencias a fin de reducir la tirantes internacional.

Pero la segunda tendencia contrasta con la primera en cuanto continúa manteniendo vivas algunas cuestiones regionales delicadas que desafían las perspectivas de una pronta solución. El nuevo orden internacional no ha tenido en absoluto repercusión sobre ellas. Los problemas del Oriente Medio van desde la cuestión de la continua ocupación israelí de territorios desde 1967, el derecho del pueblo palestino a una patria independiente y separada, la crisis del Líbano y, recientemente, la invasión de Kuwait por su vecino el Iraq.

Nepal, la mansión de la paz, la tierra del Señor Buda - la luz de Asia, que fue el gran apóstol de la paz y la humanidad -, está profundamente comprometido con el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas. Por lo tanto, cualquier fórmula de paz debe ajustarse a la Carta de las Naciones Unidas. Mi delegación estima que los problemas que acosan a la región del Oriente Medio deben resolverse en forma general y pacífica de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad. El levantamiento del pueblo palestino en los territorios ocupados, que lleva tres años, demuestra que el pueblo rechaza espontáneamente una existencia bajo la permanente ocupación israelí. Estamos convencidos de que la retirada israelí de los territorios ocupados debe llevarse

a cabo sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, junto con el pleno respeto de derechos legítimos del pueblo palestino a un Estado independiente y el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir en paz dentro de fronteras seguras.

La región del Oriente Medio está acosada por problemas desgarradores que no muestran signos de solución inmediata. El Secretario General, en su memoria de 1990, se ha referido expresamente a esos problemas de larga data. Dice así:

"El Oriente Medio en su conjunto sigue siendo la región más explosiva del mundo de hoy. A los agravios de larga data que se han ido arraigando con el curso de los años se ha sumado la intensificación de la carrera de armamentos en toda la región, en la que existe ahora una acumulación letal de armas de destrucción masiva. A la larga, sólo habrá paz duradera en el Oriente Medio cuando las relaciones entre los Estados se rijan por los principios del derecho internacional, las controversias se resuelvan por medios pacíficos, las aspiraciones de quienes están privados de sus derechos se hayan hecho realidad y se hayan establecido acuerdos regionales, económicos y de seguridad que tengan en cuenta los intereses de todas las partes en la región." (A/45/L. páq. 10)

Al tratar los problemas del Oriente Medio no se puede ignorar la crisis interna del Líbano. La participación de Nepal en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y su apoyo al ejercicio de la soberanía por el legítimo Gobierno del Líbano sobre todo el territorio del país, así como su adhesión a toda medida tendiente a poner término a la guerra civil, son testimonios del compromiso de Nepal con la paz y la seguridad. Mi delegación desea subrayar una vez más el apoyo pleno y constante de Nepal al restablecimiento total de la soberanía y la integridad territorial del Líbano.

El papel de las Naciones Unidas en la finalización de la guerra de ocho años entre el Irán y el Iraq ha sido encomiable. Nuestro país ve con satisfacción el mejoramiento de las relaciones entre ambos países, de conformidad con la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, y espera que ello sea el comienzo de relaciones perdurables de paz y buena voluntad entre los dos países vecinos y no alineados.

Junto a esos enconados problemas del Oriente Medio está la crisis cada vez más grave del Golfo Pérsico. La agresión iraquí contra Kuwait, sin provocación alguna, y las consecuencias producidas por esa medida han suscitado grave

preocupación a Nepal. Si continuara esa tendencia a la anexión de territorios por la fuerza, desafiando todas las normas del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, las nuevas tendencias de cooperación y entendimiento, vistas ahora de manera global, serían reemplazadas por un orden anárquico muy grave. Los Miembros de las Naciones Unidas amantes de la paz están interesados en contrarrestar esa tendencia negativa. Nepal apoya plenamente las resoluciones del Consejo de Seguridad y pide al Iraq que se retire inmediata e incondicionalmente de Kuwait y se restablezca el legítimo Gobierno de este país. El no acatamiento por el Iraq de los llamamientos urgentes formulados por el Consejo de Seguridad ha dado por resultado una acumulación de efectivos militares en un nivel que no tiene precedentes en la región. Esto no solamente ha intensificado la tirantes sino que también ha aumentado el riesgo de guerra. Mi Gobierno está convencido de que la guerra no interesa a ningún país y mucho menos a los de la región. Debemos tratar de hallar una solución pacífica de la crisis, sin comprometer los principios fundamentales de las relaciones internacionales.

Dentro de este contexto, celebramos la reciente oferta del Presidente de los Estados Unidos en el sentido de mantener contactos de alto nivel con el Iraq a fin de estudiar las posibilidades de encontrar una solución pacífica para la actual crisis del Golfo. También vemos con satisfacción la decisión del Iraq de permitir que los ciudadanos extranjeros salgan de ese país y de Kuwait ocupado. Mi delegación espera que el Iraq responda positivamente a la iniciativa antes mencionada y llegue a un pronto acuerdo para la plena aplicación de la resolución del Consejo de Seguridad relativa a esta crisis.

Sr. KHARRAZI (República Islámica del Irán) (interpretación del inglés): Como se refleja en la memoria anual del Secretario General (A/45/1), el Oriente Medio todavía es la región más explosiva del mundo y viene sufriendo privaciones y agravios desde hace mucho tiempo. En los últimos 50 años, la región ha sido testigo de muchos acontecimientos penosos. La agresión, la ocupación y el desplazamiento de millones de personas son algunas de las características de la región del Oriente Medio en los últimos decenios. Todavía no hay perspectivas alentadoras para el arreglo del

problema más apremiante del Oriente Medio, es decir, el de la Palestina ocupada. El hecho de que la comunidad internacional no haya tomado medidas significativas para resolver la situación de Palestina indica que el problema del Oriente Medio difiere de otras crisis debido a la naturaleza, dimensión y profundidad de las heridas causadas.

El problema del Oriente Medio no es el resultado de meras diferencias políticas ni de la guerra fría entre el Este y el Oeste. En realidad, el problema tuvo su origen en un plan colonialista de larga data. Recurriendo a distintas conspiraciones y mediante el uso de la fuerza, los sionistas ocuparon el territorio de Palestina y sentaron las bases de un régimen, para usurpar ese territorio a expensas de las vidas de millones de palestinos. Esta invasión sionista ilegítima de Palestina ha amenazado y agredido en forma concreta a todos los Estados de la región durante los últimos cuatro decenios.

El objetivo del sionismo es el establecimiento de un Gran Israel en la región. El logro de dicho objetivo - que exige la ocupación de territorios del Nilo al Eufrates - de hecho no sería posible si no se recurre a políticas insidiosas, medidas inhumanas y actos de violencia. Prueba de todo ello es la conducta del régimen sionista en el pasado.

Mediante la demolición de viviendas y la imposición de altos impuestos y multas, que obligaron a los habitantes legítimos a abandonar sus tierras y bienes, el régimen sionista colocó a los palestinos bajo una severa presión económica. Luego se creó una atmósfera de terror e intimidación en los centros educativos, que limitó gravemente la posibilidad de que los jóvenes palestinos lograran progresos académicos e intelectuales. El cambio constante de la situación demográfica en los territorios ocupados es otro motivo de gran preocupación. Las fuerzas sionistas han atacado mezquitas y lugares santos islámicos, destrozando ejemplares del sagrado Corán y profanando los santuarios de los musulmanes. Dos ejemplos de dicha conducta fueron la excavación y el incendio intencional de la Mezquita de Al-Aqsa y la masacre del 8 de octubre de este año, que tuvo por resultado el martirio de 20 palestinos y más de un centenar de heridos.

Todos los informes y noticias recibidos de los territorios ocupados por varias fuentes nacionales e internacionales durante los últimos cinco decenios indican que el hostigamiento, el terror y la intimidación prevalecen en Palestina. Se han incluido varios casos en el 22º informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos de la población de los territorios ocupados (A/45/576); en el reciente informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/21919); y en el último informe del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) (A/45/13).

Además de ejercer esta presión sobre los palestinos, el régimen sionista ha intensificado su políticas agresiva y brutal contra el pueblo musulmán de Palestina mediante el fomento de la inmigración masiva de judíos a los territorios ocupados, a quienes les suministra armas.

Es lamentable que durante todos estos años la comunidad internacional no haya adoptado medidas serias y decisivas para resolver este problema fundamental de la región. La comunidad internacional no debe ignorar el hecho de que si las soluciones propuestas en este sentido no consideran en forma profunda y básica las causas radicales de la crisis, el problema quedará sin resolver.

La República Islámica del Irán cree que en tanto los palestinos se vean privados de sus derechos fundamentales y el régimen sionista siga recibiendo apoyo político, militar y económico de ciertos países - en especial de los Estados Unidos - la paz y la seguridad en el Oriente Medio no se restablecerán. No escatimaremos esfuerzo alguno para contribuir a la restauración de los derechos inalienables de los palestinos, incluido el derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado palestino independiente en todo el territorio palestino.

Con respecto al Líbano, ahora que ha concluido la insurrección de Mitchel Aoun - que causara graves daños y bajas - y que han tenido lugar acontecimientos positivos en el proceso tendiente al establecimiento del orden y la seguridad en ese país, abrigamos la esperanza de que, de acuerdo con la voluntad y el interés de la mayoría de su pueblo, el Líbano pueda resolver todos sus problemas y crear condiciones que permitan que su pueblo pueda lograr un avance y desarrollo sostenidos. La ocupación continua del Líbano sudoriental y de las Alturas sirias del Golán por las fuerzas sionistas es motivo de gran preocupación y constituye otra prueba de la verdadera naturaleza del régimen israelí.

En otra parte de la región, más cerca de nuestras fronteras, otro país se ve sometido a la agresión y la ocupación. La comunidad internacional en su conjunto condenó la invasión y supuesta anexión de Kuwait por el Iraq. La República Islámica del Irán fue el primer país de la región que condenó ese acto de agresión. Desde el comienzo de la crisis y durante las recientes conversaciones con los países de la región hemos afirmado en términos claros

que el único modo de resolver la crisis actual es mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Debe respetarse la independencia, soberanía e integridad territorial de Kuwait y las fuerzas iraquíes deben retirarse a las posiciones anteriores al 1° de agosto en forma incondicional.

La presencia en gran escala de fuerzas extranjeras en la zona del Golfo Pérsico también representa una amenaza a la seguridad a largo plazo en esta región conflictiva. La República Islámica del Irán está convencida de que los países de la región deben ser los responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad en el Golfo Pérsico, sin intervención extranjera. La invasión de Kuwait por el Iraq ha concentrado la atención de todo el mundo y, desafortunadamente, ha transformado a la amenaza sionista en un tema secundario. Esperamos que el retiro del Iraq de Kuwait allane el camino para que los países islámicos enfrenten en forma efectiva las atrocidades sionistas contra el pueblo musulmán de Palestina.

Sr. OUDOVENKO (República Socialista Soviética de Ucrania)
(interpretación del ruso): A pesar de la complejidad y la naturaleza contradictoria de los procesos políticos actuales, estamos convencidos de que los cambios y procesos radicales y positivos en curso constituyen la principal tendencia en los acontecimientos mundiales de hoy. Nuestro planeta ha asistido cambios muy rápidos. Presenciamos, en realidad, una transición histórica del enfrentamiento militar a la interacción y cooperación políticas debida a la afirmación de los valores humanos. Acogemos con beneplácito la participación activa de las Naciones Unidas en estos procesos.

El éxito considerable que las Naciones Unidas han logrado el año pasado - en especial con respecto a Namibia, y el progreso realizado en el arreglo de conflictos en Centroamérica, el Sáhara Occidental y el Afganistán - ha abierto nuevas posibilidades. Al mismo tiempo, estos progresos han conducido a la comunidad internacional a aumentar sus exigencias en cuanto a las garantías de paz en otros focos de tensión del planeta. Por supuesto, ello se aplica a la crisis del Oriente Medio. La agresión del Iraq contra Kuwait ha puesto de manifiesto una vez más el hecho de que dicha crisis no se ha resuelto luego de tanto tiempo.

El Soviet Supremo y el Parlamento de la República Socialista Soviética de Ucrania condenaron directamente el 2 de agosto de 1990, la invasión del Iraq; exigieron el retiro de las tropas iraquíes y el pleno restablecimiento de la soberanía, la independencia nacional y la integridad territorial del Estado de Kuwait. Esta agresión provocó tal reacción en el Consejo de Seguridad que sólo puede calificarse de histórica. El Consejo de Seguridad condenó inmediatamente la agresión, exigió que el Iraq retirara de inmediato todas sus fuerzas, exhortó al Iraq y a Kuwait a que emprendieran negociaciones intensas a fin de solucionar las divergencias pendientes y declaró que apoyaba todos los esfuerzos realizados en este sentido, especialmente los emprendidos por la Liga de los Estados Arabes.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania celebra la unidad y decisión de los miembros del Consejo de Seguridad, puesta de manifiesto por la aprobación de la resolución 661 (1990), que impuso sanciones económicas, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, para poner fin a la agresión y la ocupación.

El 23 de agosto de 1990 el Gobierno de la República Socialista Soviética de Ucrania informó al Secretario General de las Naciones Unidas que apoyaba plenamente esa resolución y las medidas adoptadas por la República a fin de dar pleno cumplimiento de sus disposiciones. Luego de la aprobación de esa resolución y de las ulteriores del Consejo, en las circunstancias que se plantearon después, consideramos particularmente importante la decisión adoptada por ese órgano en la resolución 678 (1990), de 29 de noviembre de este año, que constituyó la última advertencia al Iraq en el sentido de que resultaba inadmisibles que continuara desconociendo la voluntad de la comunidad internacional.

Al mismo tiempo, la resolución proporciona una posibilidad real para impedir el desarrollo más trágico de los acontecimientos - el estallido de una guerra - y también concede una pausa suficiente para encontrar una solución política al conflicto.

La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania exhorta a todas las partes interesadas a actuar de conformidad con sabiduría y sentido común para garantizar que no se pierda esta oportunidad a fin de impulsar la situación hacia una solución no militar. Es precisamente desde este punto de

vista que consideramos la importante iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de mantener contactos norteamericano-iraquíes. Asimismo, celebramos la decisión del Iraq de que todos los civiles extranjeros puedan abandonar pronto y libremente el país.

La República Socialista Soviética de Ucrania también está convencida de que para resolver el conflicto hay que utilizar plenamente todas las posibilidades de los propios países árabes.

La crisis en el Golfo Pérsico recalca nuevamente la urgente necesidad de intensificar los esfuerzos para lograr una solución rápida de otras situaciones conflictivas en el Oriente Medio y, primero y fundamentalmente, el problema de Palestina. Si actualmente alguien necesita otra prueba de la decisión del pueblo palestino de decidir su propio futuro independientemente, entonces ella se encontrará en el levantamiento nacional palestino.

El 3 de septiembre de 1990 la intifada cumplió sus 1.000 días de existencia; 1.000 días de resistencia con la que los palestinos se han pronunciado frente a la ocupación israelí de su territorio y también 1.000 días de padecimientos, dolor y privación, como consecuencia de las odiosas violaciones de los derechos del pueblo palestino por la fuerza ocupante.

A la luz de este hecho, la conclusión planteada por el Secretario General en su memoria anual sobre la labor de la Organización es absolutamente adecuada:

"Es evidente que no habrá un progreso en cuanto a la situación general de la región, incluido el conflicto árabe-israelí, hasta que se encauce la crisis actual hacia una solución acorde con la posición adoptada por el Consejo de Seguridad. Es decepcionante observar que se ha producido un estancamiento en el intento de promover un diálogo entre israelíes y palestinos." (A/45/L. páq. 10)

Como tuve oportunidad de declararlo desde esta propia tribuna hace unos días, la posición intransigente del Gobierno de Israel sobre la cuestión palestina, su negativa a mantener un diálogo con la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y los intentos de encontrar socios alternativos en la negociación, no hacen más que complicar la situación y presentan los diversos peligros de una política destructiva. Nuestra creencia es que la tarea más

urgente de hoy es no perder de vista las perspectivas de que disponemos, para no permitir ningún estancamiento o, aún más, un retroceso en la búsqueda de soluciones mutuamente aceptables, para mostrar realismo, paciencia y el deseo sincero de apartarnos del enfrentamiento, para tomar en cuenta los legítimos intereses de los otros y procurar vincular esos intereses.

Quisiéramos reiterar nuevamente, nuestra convicción de que debido a la extrema complejidad del conflicto árabe-israelí, los esfuerzos para solucionarlos deben enfocarse de manera concreta. Este enfoque puede y debe ser a través de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

A este respecto somos optimistas acerca de la declaración hecha por los Ministros de Relaciones Exteriores de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, el 28 de septiembre de 1990 en la que:

"Reafirmaron su decisión de apoyar un proceso activo de negociación en el que todas las partes interesadas participaran, orientándose a una paz amplia, justa y duradera. Acordaron que tales negociaciones debieran basarse en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1963) del Consejo de Seguridad y deben tomar en cuenta el derecho a la seguridad de todos los Estados en la región, incluido Israel, así como los legítimos derechos del pueblo palestino." (S/21835, anexo, pág. 3)

En momentos en que el Consejo de Seguridad y sus cinco miembros permanentes han demostrado su capacidad para tomar medidas efectivas y entenderse respecto a ellas, ha llegado el momento de poner en práctica el mecanismo para la preparación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, tal como ha sido previsto en numerosas resoluciones de la Asamblea General y que ha sido ulteriormente confirmado por la resolución 45/68, aprobada ayer en esta propia Sala.

La República Socialista Soviética de Ucrania, como miembro del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, continuará apoyando consecuentemente todas las iniciativas que tiendan a lograr una solución justa y duradera del conflicto árabe-israelí. Por supuesto, ese arreglo debe garantizar el reclamo del pueblo palestino a gozar de sus derechos inalienables, incluyendo la creación de su propio Estado independiente.

El 9 de agosto de 1990 el Representante Permanente de los Estados Unidos, Embajador Pickering, recordó a los miembros del Consejo de Seguridad la elocuente frase del Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en el decenio de 1930, Maxim Litvinov: "La paz es indivisible". Estamos igualmente convencidos de que la paz en el Oriente Medio es indivisible. Sólo puede ser alcanzada dentro de una solución amplia de todos los conflictos existentes, sobre la base de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. En este contexto apoyamos la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Líbano. Debe facilitarse el progreso hacia la paz en ese país mediante negociaciones, que excluyan el uso de la fuerza. Expresamos nuestro apoyo al Acuerdo Taif, como un avance para resolver la crisis libanesa.

Resulta lamentable que los vientos de cambio que han soplado respecto de los asuntos internacionales hasta ahora no hayan influido sensiblemente en la situación del Oriente Medio, pero no debemos dejar de tomar en cuenta que los intereses para el restablecimiento de la paz y la seguridad en la región exigen que tales problemas sean tratados en forma más amplia.

Para terminar, quiero citar una vez más el informe del Secretario General sobre la situación en el Oriente Medio:

"... el Oriente Medio en su conjunto sigue siendo en la actualidad la región más explosiva del mundo. Resentimientos muy antiguos, que se han enconado con el tiempo, se han visto agravados por la escalada de la carrera armamentista en toda la región, que ha hecho proliferar mortíferos arsenales de armas de destrucción en masa. A la larga el Oriente Medio sólo podrá disfrutar de una paz duradera cuando los principios del derecho internacional rijan las relaciones entre Estados, cuando las controversias se resuelvan por medios pacíficos, cuando los que se han visto privados de sus derechos vean colmadas sus aspiraciones, y cuando se hayan establecido arreglos regionales de seguridad y económicos que tengan en cuenta los intereses de todas las partes de la región." (A/45/726, párr. 29)

En nuestra opinión, sólo con base en este planteamiento podemos esperar que la Asamblea General de las Naciones Unidas pueda apartar la cuestión del Oriente Medio de su programa.

Sr. KOSTOV (Bulgaria) (interpretación del inglés):

Independientemente de lo que se ha logrado para el arreglo político de una serie de conflictos en distintas partes del mundo, que corresponde al desarrollo positivo de las relaciones internacionales en general, la situación en el Oriente Medio sigue siendo fuente de tirantes y de grave preocupación. Debido a la proximidad geográfica de Bulgaria a esa región perturbada no podemos ser observadores indiferentes, sino que debemos seguir muy de cerca y con temor los acontecimientos en esa parte del mundo.

El alto grado de militarización en el Oriente Medio, la acumulación de hostilidad y de desconfianza y la situación volátil lo convierte en fuente de peligro en potencia para la paz y la seguridad de todo el mundo. La inestabilidad de la situación en esa parte del planeta fue recordada nuevamente por la agresión del Iraq contra Kuwait y la posterior anexión de este último, que ha agregado una nueva dimensión a una situación ya sumamente complicada en el conflicto del Oriente Medio.

Bulgaria ha condenado firmemente la agresión, apoyando todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y ha pedido el retiro incondicional de todas las tropas iraquíes que se encuentran en Kuwait y el restablecimiento del gobierno legítimo de Kuwait y su integridad territorial. Mi país acata estrictamente las sanciones generales impuestas al Iraq por el Consejo de Seguridad, a pesar de las grandes pérdidas económicas que ha sufrido.

La aprobación por el Consejo de Seguridad de la resolución 678 (1990) no tiene precedentes. Comprendemos la preocupación de algunos de entre nosotros que están inclinados a percibir esa resolución como un preludio al uso de la fuerza. Sin embargo, mi delegación está convencida de la importancia de esa medida para convencer al Iraq a dar plena aplicación a la voluntad de la comunidad mundial. Es una demostración de nuestra decisión común de restablecer la justicia y desalentar a todo agresor en potencia.

El anuncio positivo del Presidente Bush, el 30 de noviembre, y los signos alentadores de los diversos sectores suscitan esperanzas de que se harán todos los esfuerzos posibles para lograr una solución pacífica a la crisis en el Golfo.

El complejo de problemas que constituyen el conflicto del Oriente Medio es uno de los desafíos más serios al potencial de mantenimiento de la paz de la Organización mundial. Cuando los valores morales de significado universal y las normas de coexistencia civilizada entre Estados van ganando amplia aceptación, se derrama nueva sangre en la región del Oriente Medio y vemos la ocupación de tierras extranjeras, enfrentamientos militares y la violación de derechos humanos fundamentales. Esta es una razón suficiente para que la crisis esté en sitio muy elevado en la lista de prioridades de la comunidad internacional.

Difícilmente puede haber hoy alguien que no esté convencido de la imposibilidad de resolver los problemas en el Oriente Medio sólo mediante la fuerza. Creemos que el camino a la paz justa y perdurable en la región es el de la concesión de la igualdad de derechos y la seguridad para todas las naciones, incluyendo el derecho a la libre determinación, la independencia nacional y la soberanía dentro de fronteras internacionalmente reconocidas. Es necesario que todas las partes en el conflicto se compenetren de que comparten el mismo destino; que no hay alternativa a la reconciliación y la

coexistencia y que tienen que considerar los intereses recíprocos y buscar juntos soluciones en condiciones de tolerancia, respeto mutuo y no uso de la fuerza.

Un paso clave para la solución general del conflicto del Oriente Medio es el establecimiento de condiciones propicias para la aplicación del derecho legítimo del pueblo palestino a la libre determinación. La lucha valerosa de ese pueblo heroico, reflejada en la intifada, que ya está en su tercer año, es prueba más que suficiente de lo inútil que resulta todo intento de privar a ese pueblo del derecho a determinar su propio futuro. Nos preocupa especialmente que los actos represivos de las fuerzas de ocupación han dado como resultado víctimas civiles, sobre todo jóvenes y niños. Sobre el particular es muy indicativo el trágico incidente ocurrido recientemente en Jerusalén, en el que más de 100 palestinos resultaron muertos o heridos. Las protestas de la comunidad internacional y su condena se manifestaron por la unanimidad con que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 672 (1990). Ya ha pasado la hora en que Israel tiene que comprender que debe acatar la resoluciones de las Naciones Unidas y aplicar las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra en relación con todos los territorios que ha ocupado desde 1967.

La historia de la humanidad ha demostrado, fuera de toda duda, que es absolutamente imposible aplastar el deseo de un pueblo a su libertad e independencia. Mi Gobierno se opone a la colonización de los territorios árabes ocupados por inmigrantes, ya que ello viola los derechos fundamentales de la población autóctona y de todo el pueblo palestino.

Desde hace 15 años la situación en el Oriente Medio se ha visto agravada por el conflicto en el Líbano y la tragedia de ese pueblo. Mi Gobierno considera que el restablecimiento completo de la soberanía genuina, la plena integridad territorial y la unidad del Líbano sólo serán posibles mediante la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de los acuerdos Taif. Algunos hechos positivos ocurridos recientemente en el Líbano nos hacen esperar que la paz reinará finalmente en ese país devastado.

La situación general en el Oriente Medio demuestra claramente la necesidad de una solución amplia y duradera de ese conflicto. La experiencia de los últimos decenios demuestra que esto sólo se puede lograr mediante los esfuerzos colectivos de todos los Estados interesados.

Los cambios favorables que se han producido en la situación internacional y el fortalecimiento del papel que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en el mundo tienden a activar los esfuerzos por solucionar la crisis del Oriente Medio. La unanimidad sin precedentes en la opinión de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, demostrada en meses recientes respecto de aspectos importantes de la seguridad internacional, es muy promisoría. Ha llegado el momento de utilizar toda la gama de medidas diplomáticas, a nivel bilateral y multilateral, con la participación activa de las Naciones Unidas, que son responsables en gran medida de la suerte del pueblo palestino. Bulgaria concede una importancia especial a la idea de celebrar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con la participación de todas las partes interesadas, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. La feliz celebración de esa conferencia pondría los esfuerzos por solucionar los problemas de la región en la senda correcta. Entendemos que pueden haber varios enfoques respecto de la solución de una cuestión tan complicada. Así, recibimos con beneplácito todas las ideas y propuestas constructivas que puedan contribuir a superar las viejas desconfianzas y dar inicio a un diálogo político entre las partes en el conflicto.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza de mi Gobierno de que todos los Estados involucrados en el conflicto del Oriente Medio den muestra de buena voluntad política, realismo y respeto por los intereses de los demás para lograr una paz duradera en la región. La República de Bulgaria apoyará todo esfuerzo que conduzca a una solución amplia y duradera de este problema.

Sr. O'BRIEN (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés): Desde su creación, las Naciones Unidas han tenido que enfrentar los complejos problemas del Oriente Medio, pero nunca con tanta intensidad como en los últimos meses en que la comunidad internacional respondió con determinación para lograr el

retiro incondicional del Iraq de Kuwait. Al mismo tiempo, el conflicto árabe-israelí de larga data sobre la cuestión de Palestina se ha avivado nuevamente, con erupciones casi diarias de violencia.*

Nueva Zelanda considera que ambos conflictos, que tienen un impacto en la seguridad más amplia de la región y repercusiones en la seguridad mundial, deben solucionarse rápidamente y por su propio derecho. Mi Gobierno espera que la solución de la crisis del Golfo Pérsico pueda proporcionar el impulso para concentrar los esfuerzos internacionales en la solución del problema árabe-israelí.

En cuanto a la crisis del Golfo, Nueva Zelanda apoya firmemente las 12 resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad. Confiamos plenamente en que el Gobierno iraquí comprenda la fortaleza del acuerdo internacional al respecto y acate inmediatamente las resoluciones del Consejo de Seguridad.

Nueva Zelanda está geográficamente apartada del lugar del conflicto árabe-israelí. No somos parte principal ni poseemos ningún conocimiento especial sobre la manera de resolverlo. Pero nuestras preocupaciones tienen que ver con la seguridad y la estabilidad de la región y el deseo de ver que los conflictos se solucionen por medios pacíficos e impere el derecho internacional.

Hace dos años hubo un débil destello de esperanza de que habría progreso en la solución de ese conflicto de larga data. Las medidas constructivas adoptadas por el Sr. Arafat parecían proporcionar una oportunidad para el comienzo de negociaciones significativas que hicieran avanzar el proceso de paz. Lamentablemente, los acontecimientos ocurridos el año pasado han visto extinguirse esa esperanza. Las posiciones se han endurecido, la frustración ha aumentado, la crisis del Golfo ha intervenido y la meta de un arreglo amplio y negociado sigue escapándosenos.

Durante los últimos 12 meses hemos presenciado un ciclo cada vez mayor de violencia y asesinatos en retribución, tanto en Israel como en los territorios ocupados. La violencia y la represión han producido más violencia, en tanto que las aspiraciones del pueblo palestino siguen sin satisfacerse e Israel sigue temiendo por su seguridad.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El levantamiento espontáneo de los palestinos en los territorios ocupados, producto de 23 años de frustración y desesperación, llega a su cuarto año. Más de 750 palestinos han perecido a manos de las fuerzas de ocupación israelíes. La intifada sigue alimentándose de exigencias políticas no satisfechas, la negación de los derechos humanos fundamentales, el despojo de sus recursos, la destrucción de asentamientos, el cierre continuo de escuelas y universidades y otras medidas de castigo colectivo.

Esta peligrosa y oscura situación subraya la urgente necesidad de que las partes hagan todos los esfuerzos por llegar a una solución mutuamente convenida.

Hace unos 23 años que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 242 (1967), que establece el marco para una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Mi Gobierno opina que esos principios siguen siendo tan válidos hoy como lo eran entonces. Como todos sabemos, la resolución insiste en la inadmisibilidad de la adquisición de territorio por medio de la guerra y en la necesidad de trabajar por una paz justa y duradera, en la que todos los Estados de la zona puedan vivir con seguridad, dentro de fronteras seguras y reconocidas y libres de amenazas de agresión. El Gobierno de Nueva Zelandia sigue apoyando la justa aplicación de esa resolución y la necesidad de lograr una solución pacífica que tenga en cuenta los principios establecidos en ella.

En consecuencia, creemos que Israel debe retirarse de los territorios que ocupó en 1967. Lamentamos que no dé indicios de querer hacerlo y que sus actividades en los territorios ocupados, como la construcción de asentamientos, apunten en la dirección exactamente opuesta. Sus actividades allí ponen en tela de juicio su disposición de negociar sobre los principios casi universalmente reconocidos por la comunidad internacional, como base de una solución justa del conflicto. Nueva Zelandia tampoco puede aceptar ni reconocer la anexión de Jerusalén oriental por parte de Israel. Habida cuenta de los reclamos en conflicto sobre esa ciudad, las acciones de Israel obstaculizan seriamente el logro de una paz duradera.

Esencial para cualquier solución justa del conflicto es el reconocimiento de los derechos y aspiraciones del pueblo palestino. A juicio de mi Gobierno, ello debe incluir el derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado independiente, si así lo desean. A ellos les corresponde determinarlo dentro del contexto de un arreglo de paz amplio. Esta es la cuestión política clave que constituye la médula del conflicto y requiere una solución política.

Nueva Zelanda siempre ha buscado un enfoque equitativo del conflicto árabe-israelí. Por lo tanto, creemos que cualquier solución debe también reconocer la soberanía e independencia de Israel y su derecho a vivir en paz y libre de amenazas externas. Lamentablemente, no todos los Estados de la región han demostrado que aceptan inequívocamente ese derecho. Por otra parte, ponemos en tela de juicio las medidas extremas que ha tomado el propio Israel para garantizar su seguridad, medidas que violan el derecho internacional y resoluciones del Consejo de Seguridad.

Al respecto, Nueva Zelanda insta a Israel, como Potencia ocupante, a que acepte la aplicabilidad legítima del Cuarto Convenio de Ginebra, aplique plenamente sus disposiciones y acate la resolución 672 (1990) del Consejo de Seguridad. No podemos aceptar las prácticas israelíes para reprimir la intifada. Los informes sobre abusos de derechos humanos, castigos colectivos y otras actividades en los territorios ocupados preocupan profundamente a mi Gobierno.

Nueva Zelanda cree que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel constructivo para ayudar a encontrar una solución al conflicto. Una conferencia internacional de paz, celebrada bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de las principales partes, ofrece una buena posibilidad para lograr una solución justa y amplia. Esa conferencia debe incluir a representantes verdaderos del pueblo palestino, incluidos los miembros de la Organización de Liberación de Palestina (OLP), porque sin su participación difícilmente puede creerse que se pueda lograr una solución duradera.

Nueva Zelanda también apoya plenamente los esfuerzos realizados el año pasado por el Secretario General por responder a la situación en los territorios ocupados y al reciente incidente grave ocurrido en Jerusalén. Nos preocupa la negativa de Israel de aceptar la misión del Secretario General en la región, que cuenta con el aval del Consejo de Seguridad.

Mi Gobierno sigue tratando de ver signos de una solución pacífica a esta controversia, que reconozca los intereses mutuos de las partes principales. También queremos que Israel desista de sus prácticas odiosas en los territorios ocupados y reconozca que, finalmente, su propio bienestar y seguridad sólo podrán garantizarse cuando haya paz y justicia para el pueblo palestino. Nueva Zelanda apoyará medidas pacíficas y constructivas de cualesquiera de las partes para romper el peligroso estancamiento actual.

Sr. AKSIN (Turquía) (interpretación del inglés): En el curso de este siglo, el Oriente Medio ha sido una de las regiones más tormentosas del mundo. Es muy lamentable que, debido a conflictos aún no resueltos, las riquezas de la región hayan sido utilizadas en gran medida con fines militares en momentos en que las necesidades del pueblo, que ha vivido fatigas y sufrimientos, no han sido satisfechas. Como consecuencia, el Oriente Medio se encuentra en un estado de tirantes que acarrea el peligro, siempre presente, de una gran explosión.

Por estar contigua a esa región, Turquía ve su seguridad directamente afectada por las condiciones que prevalecen en el área. Habida cuenta de nuestros estrechos vínculos históricos, políticos y económicos con los países de la región, es natural que consideremos a la situación actual con profunda preocupación. Tenemos un interés muy firme en que la paz y la justicia reinen en la región, y estamos dispuestos a trabajar activamente para lograr este objetivo, independientemente de las dificultades evidentes.

Han pasado más de 40 años desde que la Asamblea General aprobó su primera resolución respecto del conflicto árabe-israelí. Durante este período, la situación en el Oriente Medio y la cuestión de Palestina han sido un foco de preocupación permanente para la comunidad internacional. A través de los años, las Naciones Unidas han podido elaborar los principios sobre los cuales debe basarse una solución amplia, justa y duradera. Sin embargo, los esfuerzos de la comunidad internacional han resultado vanos debido a la política dura de Israel, que ha impedido el inicio de un proceso efectivo de paz en el Oriente Medio.

Los acontecimientos del año pasado han dado otra oportunidad a la comunidad internacional para expresar sus sentimientos de frustración ante su incapacidad de registrar una solución pronta al problema del Oriente Medio. La política positiva adoptada por la dirigencia palestina tras la proclamación del Estado de Palestina independiente no encontró un gesto recíproco de parte de Israel. El Gobierno de Israel no aprovechó esa proclamación ni la adopción por el Consejo Nacional Palestino de los principios de una solución pacífica de la cuestión del Oriente Medio sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

La falta de un mecanismo apropiado de negociación ha sido uno de los principales obstáculos para tratar el fondo de esta cuestión. Si no existe diálogo, la sospecha se profundiza y se crea una atmósfera que lleva a la retórica improductiva o, lo que es peor, a la violencia. Pese a esta realidad, las autoridades israelíes no pudieron ver que con la proclamación de un Estado palestino todas las partes en el conflicto finalmente tenían a un nuevo interlocutor en la Organización de Liberación de Palestina (OLP), un interlocutor que favorece el arreglo de la cuestión por medios pacíficos. Al perder esta oportunidad histórica, Israel es responsable del peligroso estancamiento que ha bloqueado el proceso de paz. La suspensión del diálogo entre los Estados Unidos y la OLP es otro hecho desafortunado que esperamos sea solamente temporal.

Turquía se siente desilusionada de que no se haya salido del punto muerto en que se encuentra el proceso de paz. El Secretario General lo recalca correctamente en su informe cuando dice:

"... no dejaba de preocuparme el hecho de que se estaba perdiendo tiempo valioso y que la disposición a negociar que en aquel momento existía podía verse reducida por la amargura resultante de los acontecimientos que se producían." (A/45/726, párr. 26)

El tiempo apremia, y debe hacerse un esfuerzo mayor para superar los reveses recientes, si es que es serio nuestro deseo de paz en la región. Con este espíritu es que hacemos un nuevo llamamiento a Israel a fin de que reconsidere su posición y opte por la reconciliación en vez del enfrentamiento, para que la paz pueda lograrse finalmente en el Oriente Medio y que todos, incluido Israel, puedan coexistir en paz, estabilidad y seguridad.

Turquía está convencida de que la solución a este problema tiene que basarse en negociaciones entre todas las partes, realizadas de buena fe y dentro del marco de una conferencia internacional de paz. En este contexto, hemos tomado nota con esperanza y optimismo de la referencia hecha por el Secretario General en su informe sobre la existencia de:

"... unanimidad en el Consejo de Seguridad en el sentido de que hay que seguir realizando esfuerzos con carácter de urgencia a fin de conseguir una solución amplia, justa y duradera de la situación en el Oriente Medio ... en todos sus aspectos." (*ibid.*, párr. 28)

Durante el año que examinamos, el rechazo de las iniciativas de paz por Israel ha venido aparejado con su política de puño de hierro hacia los palestinos que viven en los territorios ocupados. Las autoridades israelíes han persistido en su política de sofocar el levantamiento palestino con medidas cada vez más duras. El informe del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos de la población en los territorios ocupados da cuenta horripilante de los métodos crueles que se utilizan para reprimir a los manifestantes y huelguistas.

La deportación de palestinos, las restricciones cada vez mayores sobre las instituciones docentes y las organizaciones de salud y de bienestar social, así como el hostigamiento constante, han producido condiciones intolerables para el pueblo palestino. A pesar de la oposición vigorosa de la comunidad internacional y en contravención del cuarto Convenio de Ginebra, Israel sigue insistiendo en su política de establecer asentamientos en el territorio palestino que ocupa desde 1967.

El uso indiscriminado de la violencia que tiene por objeto reprimir a todo costo la intifada ha dado como resultado un considerable número de bajas, culminando con los acontecimientos trágicos ocurridos en la mezquita de Al-Aqsa el 8 de octubre de 1990. Turquía condena firmemente la violencia que han causado las fuerzas de seguridad israelíes, que produjeron la muerte de más de 20 palestinos y heridas a muchos más, y pide que se ponga fin a todas las prácticas inclementes dirigidas contra los civiles palestinos.

El nivel de tirantez y de violencia en los territorios ocupados ha demostrado nuevamente la necesidad de medidas urgentes para proteger a los palestinos. Al respecto, la sensibilidad mostrada por el Consejo de Seguridad

al adoptar las resoluciones 672 (1990) y 673 (1990), con énfasis en la aplicabilidad del cuarto Convenio de Ginebra a todos los territorios ocupados por Israel desde 1967, es un primer paso en esa dirección que acogemos con beneplácito.

Turquía ha abogado continuamente por una solución justa del problema de los refugiados palestinos que han pasado por sufrimientos indecibles durante más de cuatro décadas. Nos sentimos obligados, como lo hicimos durante el último debate sobre esta cuestión en el Consejo de Seguridad, a dar nuestro apoyo activo a todos los esfuerzos internacionales tendientes a aliviar esta tragedia humana, en el entendido de que las medidas que deben adoptarse a tal fin no pueden ser un sustituto de una solución política de la cuestión de Palestina. En este contexto, coincidimos plenamente con el Secretario General cuando señala en su informe (S/21929 y Corr.1) que la puesta en vigor de medidas prácticas para la protección de los palestinos no pondrá fin al conflicto entre israelíes y palestinos, que es esencialmente de naturaleza política.

Turquía considera que una solución duradera y equitativa a la cuestión de Palestina depende del retiro israelí de todos los territorios árabes que ocupa desde 1967, del reconocimiento de los derechos inalienables de los palestinos y del derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Quiero concluir mi declaración refiriéndome brevemente a la situación en el Líbano. Turquía ha venido siguiendo con profundo interés los acontecimientos en ese país. Turquía apoya todos los esfuerzos tendientes a restablecer el orden constitucional en el Líbano mediante la reconciliación nacional y de conformidad con el principio de preservar la integridad territorial, la independencia y la soberanía del país. Hemos acogido con agrado el acuerdo Taif como un paso positivo en esa dirección.

Abrigamos la esperanza de que ese acuerdo se ponga plenamente en vigor lo antes posible, para que la paz y la estabilidad se restauren en ese país desgarrado por la guerra. Consideramos como medidas positivas los cambios recientes en la escena política libanesa y el retiro de las milicias de Beirut. Esperamos que estos acontecimientos contribuyan a la restauración de la soberanía, unidad e integridad territorial del Líbano, así como al establecimiento de la reconciliación nacional en ese país.

Sr. TI NUDD (Finlandia) (interpretación del inglés): Desde el debate general del año pasado sobre el Oriente Medio, la situación de la región ha cambiado en forma radical. En lugar de un conflicto, ahora hay dos: el prolongado conflicto árabe-israelí y una nueva crisis, inesperada y muy peligrosa en la zona del Golfo Pérsico, donde un Miembro independiente de las Naciones Unidas ha sido ocupado por un país vecino. El Consejo de Seguridad ha tomado medidas importantes en virtud de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta a fin de asegurar el retiro iraquí de Kuwait. Apoyamos plenamente esas medidas tendientes a un pronto arreglo pacífico de esa peligrosa crisis.

Hemos recibido con satisfacción la noticia de que podrán salir libremente los nacionales extranjeros retenidos contra su voluntad en el Iraq y en el Kuwait ocupado. Esta es una medida en la dirección correcta.

Si bien la crisis producida por la invasión iraquí ha captado la mayor parte de la atención de la comunidad internacional en los últimos meses, el agudo conflicto palestino-israelí no puede olvidarse o dejarse de lado. Las maniobras políticas o la intransigencia de un nuevo ocupante en la región no deberían hacernos abandonar la búsqueda de formas para aliviar el conflicto árabe-israelí. Me centraré ahora en este último.

Lamentamos que lo que fue concebido hace dos años como el comienzo del proceso de conciliación entre palestinos e israelíes se haya estancado. No hay ningún proceso viable en curso, ni se advierten indicios de intentos serios por hallar una solución política. La crisis de Kuwait puede opacar las perspectivas de paz del conflicto árabe-israelí, pero no por ello es menos necesaria o urgente la solución pacífica de este problema.

La situación general en los territorios ocupados por Israel se deteriora continuamente. Los acontecimientos acaecidos en Jerusalén el 8 de octubre y el ciclo de violencia que generaron son un trágico recordatorio de la intolerable situación de los palestinos en los territorios ocupados. Mientras tanto, la tensión ha aumentado por la persistencia de la política de asentamientos israelíes en esos territorios. Todos estos hechos exigen que la comunidad internacional tome medidas para vigilar y proteger a los civiles palestinos y abordar con toda seriedad los problemas políticos de fondo.

Finlandia ha subrayado con frecuencia que, con el propósito de poner en marcha el proceso de paz, es vital que los israelíes y los palestinos establezcan contactos para iniciar el diálogo. Debe hacerse mucho más para crear un sentimiento de confianza y respeto mutuos. A tal fin, es fundamental que Israel acate estrictamente el Cuarto Convenio de Ginebra. Es menester detener esta violencia insensata.

A nuestro modo de ver, las negociaciones entre las partes interesadas se podrían arreglar mejor en el marco de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes interesadas y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Esto presupone el derecho de los palestinos y de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) como su representante más significativo, a tomar parte en las negociaciones sobre su propio futuro.

Los principios de solución pacífica universalmente aceptados son bien conocidos: la adquisición de territorios por la fuerza es inadmisibles y, por lo tanto, Israel debe retirarse de los territorios ocupados desde 1967. Un arreglo amplio, justo y duradero sólo podrá tener por base las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, con el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a existir dentro de fronteras seguras. Además, deben respetarse los derechos legítimos de los palestinos, incluido su derecho a la libre determinación.

En la conflictiva región del Oriente Medio, por fin han surgido indicios de esperanza en el Líbano. Nos complace la evolución positiva de la situación allí y exhortamos a todas las partes a actuar con moderación y responsabilidad para no destruir los frágiles cimientos de la paz y la estabilidad. El proceso de salvaguardia de la independencia, soberanía, integridad territorial y unidad nacional del Líbano debe continuar sin trabas hasta que se alcance su objetivo.

La comunidad internacional ha presenciado una serie de cambios positivos en los últimos años. Se ha desplegado hasta ahora una extraordinaria sabiduría política. La región del Oriente Medio no puede ser una excepción. Constituye un desafío tremendo para los países de la región, la comunidad internacional y las Naciones Unidas, y se debe abordar con toda seriedad.

Se ha planteado la cuestión de que la comunidad internacional, representada por los diferentes órganos de las Naciones Unidas, no goza de la confianza de una de las partes principales. Permítaseme señalar que la confianza es siempre una calle de dos vías; las palabras se suelen responder en el mismo tenor.

La presencia de las Naciones Unidas en el Oriente Medio ya es múltiple. Las tres operaciones de mantenimiento de la paz en la región están encaminadas a mantener la estabilidad para dar una oportunidad a la paz. Varios órganos importantes de las Naciones Unidas están dedicados a un trabajo valioso de naturaleza básicamente humanitaria. El proceso de paz mismo exige una voluntad política firme y la participación de las principales partes interesadas. No obstante, creemos que deben aprovecharse al máximo las enormes posibilidades que abre la participación de las Naciones Unidas en el proceso de pacificación.

Los antecedentes de la participación de las Naciones Unidas en otras zonas de conflicto son satisfactorios. Muchos procesos de paz han concluido con éxito o marchan en forma promisorio. Se han conciliado intereses en conflicto para servir a la causa más importante de todas: hallar una solución pacífica. En nuestra opinión, éste debería ser también el modelo para resolver el conflicto árabe-israelí. Las partes y la comunidad internacional tienen que intensificar sus esfuerzos por lograr un arreglo integral, justo y duradero en el Oriente Medio.

Sr. ERDOS (Hungría) (interpretación del francés): Los cambios positivos importantes que han tenido lugar durante el último año han creado condiciones favorables para la solución de las crisis regionales y de los semilleros de tensión en el mundo. El fin del enfrentamiento entre el Este y el Oeste y el surgimiento de una nueva era internacional han permitido a las Naciones Unidas desempeñar un papel más importante y más activo en el proceso de paz. En realidad, se puede comprobar con satisfacción que la mayoría de las crisis regionales que figuran en el programa de nuestra Organización están en vías de una solución pacífica y negociada.

En consecuencia, es sumamente lamentable que este clima positivo no haya llegado al Oriente Medio donde las condiciones siguen siendo alarmantes y objeto de graves preocupaciones de toda la comunidad internacional. Comprobamos que mientras que los muros de una división ideológica y militar estéril se derrumban en Europa y las animosidades y prejuicios característicos del período de la guerra fría son reemplazados por una confianza creciente y una cooperación más pujante, las olas de violencia siguen lanzándose sobre la región del Oriente Medio y nuevas tensiones, provocadas por la agresión del Iraq contra Kuwait, acaban de poner nuevos obstáculos en el camino de un arreglo justo al conflicto árabe-israelí y al problema palestino.

Hungría está profundamente convencida de que las cuestiones que se refieren a la crisis del Oriente Medio no pueden solucionarse sino por medios pacíficos y por la vía de las negociaciones. Si podemos sacar una lección de los acontecimientos de esta crisis que ya lleva varios decenios es ésta. Incluso la crisis del Golfo no podría impedir que la comunidad internacional siga centrada en este conflicto singular árabe-israelí que parece resistir los asaltos de una época más conciliadora y cooperativa, a fin de que se inicie un proceso político eficaz con el objetivo de instaurar una paz justa, global y duradera, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Por consiguiente, ciertos acontecimientos en el pasado habían, hecho surgir la esperanza de salir del estancamiento en que se encontraba el Oriente Medio durante largos años. Al respecto, cabe recordar la aceptación en 1988 por el Consejo Nacional Palestino de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como la renuncia al terrorismo hecha por la Organización de Liberación de Palestina (OLP), actos

que, a la sazón, prometían ser aperturas importantes que facilitarían el comienzo de un proceso de solución. Cabe recordar, igualmente, una propuesta israelí de celebrar elecciones en los territorios ocupados, el diálogo directo iniciado entre los Estados Unidos y la OLP, así como las propuestas hechas a fin de abrir un diálogo entre las partes directamente interesadas. Todas estas iniciativas que acabo de evocar fueron consideradas por numerosos gobiernos, incluido el mío, como capaces de contribuir a la instauración de un clima de confianza en la región susceptible de iniciar eventualmente el inicio de ese proceso de paz tan esperado, en interés de los pueblos palestino e israelí que han sufrido tanto las vicisitudes que se han abatido sobre la región.

Desafortunadamente, la realidad no ha confirmado estas esperanzas. Los esfuerzos por llegar a un diálogo israelí-palestino se encontraron de nuevo, a principios de este año, en un punto muerto y las conversaciones entre los Estados Unidos y la OLP se suspendieron. La situación en los territorios ocupados no ha dejado de empeorar, llevando al Consejo de Seguridad a dirigirse cada vez más hacia las cuestiones que tenían que ver con la seguridad y la protección de la población palestina, sobre todo tras los graves y trágicos incidentes que tuvieron lugar el 8 de octubre en Jerusalén. Las perspectivas de solución siguen siendo inciertas. El problema palestino sigue sin resolverse. La ocupación por Israel de territorios palestinos y árabes continúa, al igual que el levantamiento de la población palestina contra esta ocupación. Las medidas de anexión territoriales, así como la situación que prevalece en el Líbano meridional siguen siendo fuentes complementarias de inestabilidad y de tensión, haciendo necesaria en la región una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de gran envergadura. Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestra gratitud a los miembros de los contingentes internacionales que sirven la causa de la paz en la región y para reafirmar nuestro apoyo a estas fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Hungría, por su proximidad geográfica y por sus vínculos históricos con los pueblos y las naciones del Oriente Medio, está sinceramente interesada en una solución rápida y pacífica del conflicto del Oriente Medio. Nuestro enfoque a los problemas complejos y a las numerosas sensibilidades que existen en esta parte del mundo deriva de nuestra voluntad de promover la confianza entre las partes y de contribuir a la disminución de la tensión en la región.

Hungría da su pleno apoyo a una solución equitativa del conflicto árabe-israelí y del problema palestino sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Dentro de este contexto, quisiera también expresar nuestro apoyo a la idea de la convocación, en el momento oportuno, de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de todas las partes en conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina. Consideramos que la solución del conflicto debería apoyarse sobre los principios establecidos por la comunidad internacional, a saber, el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a vivir dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, y el derecho a la justicia de todos los pueblos de la región, que incluye los derechos legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación y sus derechos políticos.

Hungría es plenamente consciente de la complejidad de la situación en el Oriente Medio y considera que se está cometiendo una nueva injusticia contra el pueblo palestino y contra los otros pueblos de la región con la invasión de Kuwait por su vecino del norte, invasión que ha retrasado aún más y hecho más difícil la búsqueda de los medios apropiados para resolver el conflicto árabe-israelí y para solucionar el problema central de este conflicto, a saber, la cuestión de Palestina. Para Hungría, que es un país pequeño, el mantenimiento y la puesta en vigor de la ley y la legalidad internacionales en las relaciones entre los Estados siguen siendo consideraciones vitales. Por esta razón, el Gobierno húngaro condenó sin demora la agresión iraquí contra Kuwait y aseguró su pleno apoyo a las resoluciones de Consejo de Seguridad tendientes a poner fin a la agresión y a sus consecuencias, y entre ellas, la resolución 678 (1990) del Consejo de Seguridad que da al Iraq, hasta el 15 de enero de 1991, una última oportunidad, como signo de buena voluntad, de ajustarse plenamente a las resoluciones anteriores. Al tiempo que expresa su esperanza de que el Iraq aproveche la oportunidad que se le ha ofrecido, Hungría quiere señalar que está plenamente de acuerdo con esta última resolución del Consejo de Seguridad que autoriza el empleo de todos los medios necesarios para hacer respetar y aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad y restablecer la paz y la seguridad internacionales en la región.

Nos quedan poco más de cinco semanas para que se respete íntegramente la voluntad de la comunidad internacional. Queremos decir desde lo alto de esta tribuna que cualquier solución de la crisis del Golfo no puede situarse fuera del marco estrictamente definido por el Consejo de Seguridad. Que nadie diga que ésta es una actitud de intransigencia o de rigidez. Desde hace más de cuatro meses el lenguaje utilizado por las Naciones Unidas ha tendido simplemente a lograr que el Iraq vuelva a la razón, demostrar la extrema gravedad de la acción emprendida por Bagdad, poner de manifiesto el sentimiento de repudio de la comunidad internacional ante este desafío y proscribir de la práctica internacional esas medidas criminales e incalificables que tienden pura y exclusivamente a borrar de la faz de la Tierra a un Estado independiente y soberano, Miembro de las Naciones Unidas. Aunque esto haya sido repetido últimamente en distintas oportunidades, sigue siendo verdad y mientras dure esta crisis, y aun después de ella, no será inútil recordarlo. Lo que hace este asunto todavía peor es que quien ha aplicado la ley de la jungla es un país árabe contra otro país árabe.

Quiero añadir además que estas repetidas referencias a la historia que nos llegan de Bagdad, relativas a la configuración de las antiguas fronteras y a la existencia o ausencia de ciertas unidades territoriales, para justificar la agresión perpetrada por el Iraq contra Kuwait y contar con un aval por su opresión mortal contra ese Estado, a nosotros, los húngaros, nos parecen particularmente detestables porque, con el conocimiento que sólo nuestras propias experiencias históricas podrían darnos, rechazamos toda acción, en Europa, en el Oriente Medio o en cualquier otro sitio, tendiente a cambiar por la fuerza las fronteras actuales o las estructuras estatales existentes. Creemos que quien conozca aunque sea un poco la historia contemporánea de Hungría valorará el peso moral de esta posición inequívoca, que estamos decididos a hacer prevalecer en la movilización internacional contra la agresión.

Hungría esta dispuesta a participar, en la medida de sus posibilidades, en el cumplimiento de los objetivos previstos en la resolución 678 (1990) del Consejo de Seguridad. Somos conscientes de que los húngaros solos no iríamos muy lejos con esta determinación. Tal vez sea el mismo sentimiento que experimentaron los kuwaitíes frente a la invasión. Pero, como nuestros amigos de Kuwait, sabemos que no somos los únicos que queremos que impere el orden civilizado en este mundo desgarrado por tantos problemas. Si pienso en la

multitud de países que integran las Naciones Unidas, no puedo creer que ninguno de ellos esté dispuesto realmente a sacrificar los principios sobre los cuales se fundan tanto la vida internacional como la existencia y la identidad misma de los miembros de la comunidad de naciones.

Las cinco semanas que nos separan de mediados de enero nos brindan una oportunidad de llevar a cabo, no negociaciones oscuras, regateos y quid pro quo en materia de principios, sino discusiones honestas sobre las medidas a tomar para restablecer el status quo ante que prevalecía antes del 2 de agosto de 1990. No es el lenguaje del ultimátum; no. Se trata simplemente de hacer justicia y tener presente lo que ha ocurrido en el Golfo en los últimos meses. Sería fatal proceder de otra manera. Los ojos del mundo están fijos en la región. Deseamos que se evite lo peor, pero no a cualquier precio. Atrevámonos a esperar que la razón prevalezca en Bagdad, que los indicios de moderación y los actos de realismo se multipliquen en el Iraq, y que todos nosotros podamos extraer las enseñanzas necesarias de estos acontecimientos explosivos, que nos han llevado justo al borde del abismo. Debe ponerse fin a la agresión y a sus consecuencias. Este es el mensaje simple y claro que debería transmitirse a las orillas del Tigris.

La utilización de la fuerza y la violencia no hace más que alejarnos de la solución del conflicto árabe-israelí y de la cuestión palestina. En lugar de calmar los espíritus, no puede menos que incrementar el odio y la sospecha mutua y exacerbar las emociones. Sólo podría lograrse una solución verdadera y perdurable mediante un proceso político y diplomático delicado, en el que las Naciones Unidas deberán participar activamente. Nuestro país considera que los refuerzos desplegados por el Consejo de Seguridad y el Secretario General son factores muy importantes para eliminar el enfrentamiento, la hostilidad y la desconfianza, establecer el respeto mutuo e instaurar un cierto grado de confianza entre las partes. Para alcanzar este objetivo, las mismas partes en conflicto deberán hacer esfuerzos que se traduzcan en enfoques nuevos y más flexibles, abandonando los antiguos prejuicios y estereotipos. En general, las condiciones internacionales son propicias para que las partes en el conflicto establezcan esa apertura y nada, ni siquiera los acontecimientos producidos en el Golfo, debería impedir que la comunidad internacional hiciera todo lo necesario para facilitar los procesos que pudieran conducir a una solución equitativa de la crisis del Oriente Medio.

Sr. ADNAN (Malasia) (interpretación del inglés): En los últimos tiempos hemos visto que las Naciones Unidas han avanzado bien en el tratamiento de los problemas, como ha ocurrido en los planes de paz de Namibia y Camboya. La unidad y decisión del Consejo para hacer frente a la invasión y ocupación de Kuwait ha renovado aún más la fe en la recomposición del concepto de la seguridad colectiva y la capacidad de las Naciones Unidas para mantenerse a la altura de las expectativas de sus fundadores como guardianas de la paz y la seguridad internacionales. Desgraciadamente, a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas y otras instituciones, la situación en el Oriente Medio sigue ocupando un primer lugar en nuestro programa. Eso viene ocurriendo desde hace más de cuatro décadas, no obstante lo cual el conflicto árabe-israelí continúa sin solución alguna. Las últimas tendencias, que ofrecen promisorias perspectivas para la solución de otros conflictos, no han tenido repercusión alguna sobre los problemas del Oriente Medio. Por el contrario, los efectos en constante aumento han subrayado la intransigencia de Israel y su desprecio por el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

En su memoria sobre la labor de la Organización el Secretario General expresa:

"El Oriente Medio en su conjunto sigue siendo la región más explosiva del mundo de hoy. A los agravios de larga data que se han ido arraigando con el curso de los años se ha sumado la intensificación de la carrera de armamentos en toda la región, en la que existe ahora una acumulación letal de armas de destrucción masiva. A la larga, sólo habrá paz duradera en el Oriente Medio cuando las relaciones entre los Estados se rijan por los principios del derecho internacional, las controversias se resuelvan por medios pacíficos, las aspiraciones de quienes están privados de sus derechos se hayan hecho realidad y se hayan establecido acuerdos regionales, económicos y de seguridad que tengan en cuenta los intereses de todas las partes en la región." (A/45/L, pág. 10)

La situación sigue siendo volátil y el antiguo problema de Palestina continúa apareciendo como el meollo del conflicto del Oriente Medio. No podría lograrse una paz justa, duradera y global en la región sin el pleno ejercicio de sus derechos inalienables por el pueblo palestino y mientras Israel no lleve a cabo un retiro total, inmediato e incondicional del territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén, y de los otros territorios árabes ocupados.

Por lo tanto, Israel debe percatarse de que tiene que cambiar radicalmente su política y trabajar decididamente en pro de esos objetivos, en particular teniendo en cuenta la disposición de los palestinos a promover las perspectivas de una solución pacífica del problema. Mientras tanto, Israel debe poner fin a las violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra y a su política tendiente a la modificación de la composición demográfica en los territorios ocupados.

En su 19° período de sesiones, celebrado en noviembre de 1988, el Consejo Nacional de Palestina reconoció valerosamente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Ello ofreció una nueva oportunidad de lograr un arreglo pacífico del conflicto. Es lamentable que la respuesta israelí hasta ahora haya sido negativa y que continúe con una política rígida en los territorios palestinos ocupados y en otros territorios árabes; continúa coartando todo esfuerzo internacional de llevar la paz al Oriente Medio. Asimismo, continúa ocupando la región sudoriental del Líbano y opta por atacar territorios libaneses a voluntad, sin considerar las bajas civiles y la integridad territorial de ese país. Israel ha podido hacerlo debido a la incapacidad o falta de voluntad de ciertos miembros permanentes del Consejo de Seguridad de actuar en interés de todos los Estados de la región.

El continuo deterioro de la situación en el Oriente Medio se debe a la intransigencia y a las políticas expansionistas de Israel, que se vale de su poderío militar para perpetrar la agresión contra los territorios palestinos y otros territorios árabes y su ocupación. El objetivo central de las políticas de Israel es continuar negando al pueblo palestino sus derechos inalienables, su derecho a la libre determinación y al establecimiento de su Estado independiente. Durante más de 23 años, la ocupación ilegal israelí se ha acompañado de políticas y prácticas que tratan de extinguir las aspiraciones palestinas y eliminar la identidad palestina. Israel ha rechazado toda iniciativa de paz que ofrecía un arreglo amplio y duradero del conflicto.

Ante la posición inflexible de Israel, los palestinos no tuvieron otro recurso que iniciar la intifada, que el 9 de diciembre entrará en su cuarto año. Continuará en tanto Israel no abandone sus medidas rígidas e injustas y prosiga con su política de arrestos en masa, deportaciones, confiscación de bienes, demolición de viviendas y el establecimiento de asentamientos judíos

ilegales. Israel debe darse cuenta de que los palestinos no sucumbirán a dichas medidas de represión, como lo han demostrado valerosamente. Asimismo, debe percatarse de que la intifada sólo podrá finalizar no mediante una mayor opresión, sino mediante la consideración por Israel de los padecimientos de los palestinos y la corrección de las injusticias que se han cometido contra ellos.

Malasia se une a la comunidad internacional para condenar las brutales políticas de las autoridades israelíes de ocupación, que constituyen violaciones flagrantes de los derechos humanos fundamentales y del Cuarto Convenio de Ginebra.

Asimismo, Malasia desea reafirmar su llamamiento para que se convoque una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes en el conflicto, incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único representante legítimo del pueblo palestino, en pie de igualdad. La conferencia debe ser efectiva y tener plena autoridad, a fin de lograr una solución amplia y justa basada en el retiro de Israel de los territorios palestinos ocupados, incluyendo Jerusalén y todos los demás territorios árabes ocupados. Debe restablecer los derechos inalienables del pueblo palestino, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a la cuestión de Palestina y a la situación en el Oriente Medio. Apoyamos plenamente los esfuerzos desplegados por el Secretario General para convocar dicha conferencia, apoyada en forma abrumadora por la comunidad internacional. Exhortamos a Israel y a los que lo apoyan en su prevaricación a que brinden asistencia y cooperación plenas al Secretario General para posibilitar la pronta convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

Sr. MAKKAWI (Líbano) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera ocasión en que me dirijo a usted en su carácter de Presidente de la Asamblea General, permítame felicitarlo por la forma ejemplar en que realiza su labor. Le deseo pleno éxito en su esfuerzo por dirigir la Asamblea General en este momento especial, que en retrospectiva constituirá un

hito en el destino de paz en el Oriente Medio. También agradezco al Secretario General por la profundidad y objetividad de su informe sobre el tema 35 del programa, que figura en el documento A/45/726, de 26 de noviembre de 1990, y por sus propias opiniones expresadas en él.

Hoy más que nunca la acción o la inacción de las Naciones Unidas tendrán un efecto profundo en el Oriente Medio, y la comunidad internacional debe demostrar su capacidad de prever el rumbo dramático de los acontecimientos que están por ocurrir.

Es preciso que esta Asamblea consolide sus esfuerzos plenamente para satisfacer de una vez y para siempre los objetivos de períodos de sesiones anteriores. El año pasado, en el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución 44/42, la Organización reafirmó la necesidad de:

"lograr un arreglo justo y amplio del conflicto árabe-israelí, cuya causa principal es la cuestión de Palestina;"

e hizo un nuevo llamamiento "en pro de la convocación de la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio". La Asamblea también reafirmó que Israel debía retirarse de los territorios palestinos ocupados y de los demás territorios árabes ocupados desde 1967 y dismantelar los asentamientos israelíes en esos territorios.

Aprovecho esta oportunidad para señalar que - independientemente de la ocupación israelí de la región sudoriental del Líbano - los libaneses han tenido algunas razones de optimismo en días recientes. El mes pasado, mi Gobierno pudo reunir al ejército y extender su autoridad sobre la capital luego de 15 años de conflicto. Logró crear un Gran Beirut libre de ejércitos compuestos por civiles y, como medida siguiente, el Gobierno central tiene previsto extender su dominio sobre el corazón del territorio libanés, incluyendo la región sudoriental.

Mi país agradece profundamente al Alto Comité Árabe Tripartito este acontecimiento dramático y positivo, así como los esfuerzos que desplegó el año pasado en la ciudad de Taif, que contribuyeron a la elaboración del Documento de Acuerdo Nacional. Ratificado plenamente por las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, ese Documento ha sido reafirmado en muchas ocasiones por el Consejo de Seguridad como el único camino viable que tiene el Líbano para lograr la reunificación y la paz.

En efecto, mi país tiene mucho que agradecer, pero todavía no hemos conseguido la realización plena de nuestro gozo. Hace ya 12 años que Israel ocupa el Líbano meridional, en violación de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que demanda el retiro inmediato de las fuerzas de Israel de todo el territorio libanés. Tras el anuncio hecho por el Gobierno central de su plan de asumir pleno control sobre el Gran Beirut y de librarlo de todas las armas y milicias, Israel declaró su negativa categórica a retirarse del Líbano meridional y su intención de perpetuar su ocupación. Cito al Ministro de Defensa israelí, Moshe Arens, según la información de The New York Times del 9 de noviembre de 1990:

"Israel no permitirá que el Gobierno libanés recupere el control de la zona que los israelíes consideran 'zona de seguridad' en el Líbano meridional ... la defensa de la frontera septentrional de Israel se basa en el control por Israel y por el ejército del Líbano meridional de la zona de seguridad y el área de Jessin."

Salvo invadir más hacia el interior mi país o librar otra guerra completa, como hizo en 1982, poco le ha faltado hacer a Israel para socavar al recién nacido órgano político libanés o para recortar su esfera de influencia en la región meridional. Su amenaza se debe analizar por su contenido manifiesto, que es codiciar el flanco y las aguas meridionales del Líbano, y por su contenido latente, que, como indica el oportuno anuncio israelí, es el deseo de desestabilizar el Líbano una vez más, facilitando así la incorporación a Israel de la parte meridional de nuestro país.

Los motivos de Israel se han de examinar además a la luz de su sueño de expandirse para crear un "Gran Israel". Si bien prevé la llegada de 400.000 inmigrantes soviéticos y de otros lugares para el próximo año, sólo ha sido capaz de acomodar a una fracción de los más de 150.000 que llegaron este año. Las ciudades de tiendas de campaña y la escasez de viviendas y de empleos en Israel están bien documentadas, y por ahora su política ha sido aliviar esta escasez mediante la creación de hogares y empleos fuera de Israel, en los territorios ocupados de Palestina y Siria.

Habida cuenta del reciente anuncio del Ministro de Defensa israelí, el Líbano tiene buenas razones para temer que su región meridional pueda ser la siguiente área que sucumba a una embestida de colonos judíos armados.

Los israelíes ya han establecido su ejército, sus bancos, sus cárceles, sus transportes y comunicaciones y otras instituciones en el Líbano meridional, y ahora sólo les queda instalar asentamientos y colonos en territorio libanés. En consecuencia, la política de Israel respecto a sus vecinos se puede definir adecuadamente como la "conquista de espacio para vivir".

En su 44a. sesión plenaria esta Asamblea reiteró su compromiso en favor de la paz en el Oriente Medio con la aprobación de cuatro resoluciones sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio, resoluciones que pedían una vez más el retiro de Israel de los territorios palestinos ocupados desde 1967, incluida Jerusalén, y de los demás territorios árabes ocupados, incluido el Golán sirio y el Líbano meridional.

Es obvio para la mayoría de los miembros de la Asamblea que éste es un requisito previo para la paz, pero el Representante Permanente de Israel, en su declaración a la Asamblea el 30 de noviembre de 1990, ofreció una opinión diversa: que el verdadero meollo del conflicto árabe-israelí es la negativa del mundo árabe a aceptar el derecho de Israel a existir.

Sin embargo, hay una serie de hechos que demuestran que esta lógica negativa, que es típica de la forma de pensar israelí, es incorrecta. Primero, Israel menosprecia la autoridad y el papel de las Naciones Unidas como bastión del derecho internacional y guardián de la integridad territorial. Segundo, su lógica ignora el hecho de que todos los vecinos de Israel desean la paz, incluido el Líbano, que reitera su compromiso con el Acuerdo de Armisticio General de 1949. Tercero, en la conferencia del Consejo Nacional de Palestina celebrada en Argel en diciembre de 1988, la dirección de la gloriosa y noble intifada, es decir, la Organización de Liberación de Palestina (OLP), reconoció inequívocamente el derecho de Israel a existir. Cuarto, Jordania - el vecino de Israel por el noreste y sudeste - ha mantenido en paz su frontera con Israel durante décadas, y acata las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que garantizan el derecho de todos los Estados de la región, incluido Israel, a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas. Quinto, Israel disfruta de una frontera abierta con Egipto sobre la base de su cumplimiento del Tratado por el que se canjeaba la Península del Sinaí entera por la paz.

Israel también trata de perpetuar el mito de que está en favor de la paz, aunque sea una paz sin avenencia. El Representante Permanente Suplente de Israel hizo pública la siguiente declaración, que figura en el informe del Secretario General sobre la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio:

"Entre los esfuerzos por promover el proceso de paz el Gobierno de Israel adoptó el 14 de mayo de 1989 una iniciativa de paz 'que trata de: el adelanto del proceso de paz; el término del estado de guerra con los Estados árabes; una solución para los árabes de Judea, Samaria y el Distrito de Gaza; la paz con Jordania; y una solución al problema de los residentes de los campamentos de refugiados de Judea, Samaria y el Distrito de Gaza' ..." (A/45/709, pág. 5)

El continuo uso por parte de Israel de los nombres bíblicos de Judea y Samaria indica claramente que su propósito es incorporar estas tierras y hacerlas parte integral de un Gran Estado judío. Y me permito recordar a la Asamblea que si bien Israel ha abogado durante mucho tiempo en favor de negociaciones directas con los palestinos sus promesas nunca han dado fruto. Está claro que a Israel le falta el compromiso de hacer concesión alguna para la paz y, en su lugar, ha elegido sabotear todas las iniciativas que se acerquen a la satisfacción de sus condiciones siempre evasivas.

Quiero aquí referirme a tres casos. Primero, Israel se niega a cumplir las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) que demandan una solución de "tierra a cambio de paz", aunque originalmente estuvo de acuerdo con ellas. Segundo, Israel ha rechazado históricamente negociar con los palestinos hasta que reconocieran su derecho a existir. Sin embargo, en noviembre de 1988, en la reunión de Argel del Consejo Nacional de Palestina, Yasser Arafat anunció formal e inequívocamente el reconocimiento por la OLP del derecho de Israel a existir. A pesar de esto, Israel se niega a negociar con los palestinos, quienes han hecho concesión tras concesión en un intento de satisfacer las demandas siempre cambiantes de sus ocupantes. Mientras tanto, la demanda perenne de Israel es que son los palestinos quienes no cumplen los requisitos necesarios para la paz. Tercero, el plan de cuatro puntos del Primer Ministro Yitzhak Shamir es otro punto que viene al caso. Se abandonó cuando Israel

puso condiciones imposibles para las negociaciones propuestas al insistir en imponer con qué palestinos dialogaría. Más tarde, rechazaron de forma rotunda incluso el plan Baker, el plan presentado por el Secretario de Estado de los Estados Unidos.

Por estas y otras razones, el Líbano ve con escepticismo la petición de paz de Israel, y podemos añadir a la lista de quejas sobre Israel que éste rechaza de plano la convocación de una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

El Gobierno libanés apoya plenamente el principio de que debe celebrarse la Conferencia Internacional de Paz sobre el Oriente Medio y que debe establecerse un comité preparatorio para acelerar su puesta en marcha. Sin embargo, si bien el Líbano acepta en principio la convocación de la Conferencia con miras a encontrar una solución, amplia, justa y duradera a la cuestión del Oriente Medio de acuerdo con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, querría instar a esta Organización, en los términos más categóricos, a que no vincule nuestro conflicto con Israel con la cuestión del Oriente Medio, y a que en su lugar preste atención, de manera separada y urgente, a la cuestión de la ocupación israelí del Líbano meridional y a su reciente anuncio beligerante de que mantendrá al Líbano meridional bajo su ocupación y control.

Como se declara en la respuesta del Líbano a la solicitud del Secretario General de material sobre la convocación de la Conferencia,

"El Líbano estima que no tiene ningún problema territorial, es decir, ningún problema de índole territorial con ningún Estado que requiera discusión o negociación. Sus fronteras están establecidas y reconocidas en el plano internacional, y el país se reserva su derecho a la independencia y la plena soberanía. Para resolver la cuestión de la ocupación israelí y las prácticas israelíes en el Líbano meridional debe darse efecto a la voluntad de la comunidad internacional según se enuncia en las resoluciones 425 (1978), 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que piden la retirada plena e incondicional de Israel del territorio libanés, dando a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano la posibilidad de cumplir plenamente las tareas que se le han confiado mediante su despliegue en las fronteras internacionales reconocidas y mediante su vigilancia de la paz y seguridad internacionales, ayudando al Gobierno a ejercer su derecho a extender su autoridad y su soberanía a todo su territorio, y transformando de esta manera al Líbano meridional en una zona de paz." (A/45/709, pág. 7)

Año tras año, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han manifestado su deseo de convocar la Conferencia Internacional de Paz, un asunto que se ha tornado cada vez más urgente con el paso del tiempo. En sus

comunicaciones con el Secretario General, algunos miembros del Consejo de Seguridad han llegado a sugerir el establecimiento de un comité preparatorio que ponga en marcha la Conferencia.

A pesar de ese apoyo casi unánime, los palestinos, sirios y libaneses sufren cada año una gran decepción cuando la comunidad internacional tolera que Israel se niegue a participar. Este apaciguamiento de Israel da la impresión de que hay dos raseros para la justicia internacional, una para Israel y otra para el resto del mundo.

Desde diciembre de 1987, el pedido de la Conferencia ha sido particularmente exigente, a medida que el llamamiento de paz, transacción y fin de la ocupación israelí ha sido defendido por los niños de la intifada. Quisiera recordar que este año, 1990, es el Año del Niño y que los niños palestinos todavía no han recibido los derechos y la protección que garantiza el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949. Por lo tanto, el Líbano quiere aprovechar esta oportunidad para pedir, una vez más, que se establezca un poder de protección bajo los auspicios de las Naciones Unidas para los palestinos en los territorios ocupados.

Hasta ahora las Naciones Unidas han desempeñado un papel vital y difícil al llevar la paz a casi todas las naciones del mundo que otrora sufrieron por la guerra y los disturbios, y es con gran alivio, satisfacción y una cierta medida de orgullo que esta Asamblea puede observar sus éxitos. Naturalmente, hay excepciones y no todos los problemas del mundo se han solucionado: el conflicto árabe-israelí es un ejemplo, y la ocupación y anexión de Kuwait por el Iraq es otro. Afortunadamente para el Estado árabe hermano del Líbano, Kuwait, su salvación tal vez esté en el horizonte, gracias a las firmes resoluciones del Consejo de Seguridad y sobre todo a la resolución 678 (1990). Nuestro Primer Ministro estableció la posición libanesa con toda claridad cuando dijo desde esta tribuna que

"... no podemos [como cuestión de principio] conceder al fuerte el derecho de aplastar al débil, ni al grande el derecho de arruinar al pequeño." (A/45/PV.17, pág. 33)

Por lo tanto, debe haber esperanzas de que el Consejo pueda movilizarse, como lo hizo al aprobar la resolución 678 (1990), para librar a las tierras árabes del azote y la aflicción de la ocupación israelí. Después de todo,

Israel ha ocupado la Jerusalén oriental, la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y el Golán sirio durante más de 23 años, y la parte meridional de mi país, el Líbano, ha estado bajo ocupación durante 12 años. Esta flagrante intransigencia de Israel y su violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas no se puede seguir permitiendo puesto que socava la estructura misma y el concepto del orden internacional.

Por lo tanto, pido a esta Organización internacional que ponga fin a la ocupación israelí del Líbano meridional antes de que el agresor traslade a su pueblo y a sus colonias a mi país como lo ha hecho en otras tierras árabes ocupadas.

En esta etapa de la creación de un mundo de paz en que la diplomacia triunfa sobre la guerra y la pluma es más poderosa que la espada, las Naciones Unidas deben enfrentar el desafío de la violación prolongada de la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas por Israel y poner fin a sus transgresiones en nombre de la paz.

Una nación no puede desafiar la voluntad de toda la comunidad internacional, ni puede desafiar con impunidad todas las resoluciones aprobadas en su contra por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad. Ha llegado el momento de que el Consejo dé fuerza a esas resoluciones y oblique a Israel a acatarlas y a probar la seriedad de su convicción de que ninguna forma de agresión puede ser aceptada.

Si Israel no escucha la voz de la Comisión y no acata las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, entonces esta Organización internacional deberá buscar maneras de asegurar la obediencia de Israel de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, con el fin de lograr una paz justa y duradera y una solución a todos los problemas del Oriente Medio.

EL PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra al representante del Iraq quien desea hablar en ejercicio del derecho a contestar.

Quiero recordar a los miembros que, de acuerdo con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a 10 minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deben hacerlas desde sus asientos.

Sr. MOHAMMED (Iraq) (interpretación del árabe): La declaración de esta mañana del representante del régimen sionista no fue ninguna sorpresa. Durante muchos años hemos estado acostumbrados a declaraciones irracionales de ese tipo. Se imaginan que esa táctica desviará nuestra atención de hechos que nos son bien conocidos. No esperábamos que el representante del régimen sionista fuera sensato, ya que eso beneficiaría al proceso de paz.

Trató una vez más de denostar la buena reputación de muchos países árabes con acusaciones indiscriminadas y basando su actitud en la regla de "dividir para vencer". Esa fue la intención de su discurso, que no valió la pena escuchar ni justificó el tiempo valioso que esta Asamblea malgastó con él.

Como dijo un poeta árabe de los viejos tiempos - y espero que los intérpretes atrapen el sentido de sus versos:

"Si el insulto proviene de alguien que tiene sus propias imperfecciones, es testimonio de que mi actitud es la correcta."

Es ridículo, en verdad, que el representante sionista no haya encontrado ninguna cita que fundamente la falsedad de que el Iraq posee el arma nuclear, excepto la de su principal aliado, el Presidente de los Estados Unidos, Sr. Bush, que busca cualquier excusa para agredir a mi país. Habría sido mejor que el representante sionista hubiera citado al periodista sionista William Safire, que tiene una larga historia de inventar falsedades de este tipo.

La entidad sionista racista y su política son la única causa de todos los sufrimientos, la tragedia y las guerras que han assolado nuestra región durante muchos decenios. El pueblo palestino ha sido la primera víctima de la expulsión, la desposesión de sus hogares y el asesinato a manos de las pandillas sionistas terroristas. Todos los hechos y todas las cifras subrayan que Israel es una entidad que no reconoce ninguna ley ni muestra ninguna clase de respeto por los códigos éticos ni por los convenios internacionales. La entidad sionista depende de la protección y el apoyo de los Estados Unidos de América y sus aliados para seguir con su trasgresión del derecho internacional, y depende también de su capacidad en materia de armas nucleares, químicas y biológicas. Israel hace gala de su desacato de las resoluciones de las Naciones Unidas, aparte de que exhorta a que se las abroque, y se sorprendería si la Asamblea General aprobara cualquier resolución relacionada con el tema porque confía en que su rechazo de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de otros órganos de las Naciones Unidas no va a desembocar en el envío de ninguna fuerza militar que pueda significar una amenaza para su país si no se retira de los territorios palestinos y árabes ocupados. Es por ello que los sionistas insisten en su política expansionista de seguir adelante con los asentamientos, y en este

momento centran su atención en el plan para asentar a los nuevos inmigrantes judíos en las tierras palestinas ocupadas. Buscan con ello dos objetivos fundamentales: aplastar a los gallardos jóvenes que arrojan piedras en prosecución de la intifada y destruir al Iraq como Potencia árabe que pudiera cruzarse en el camino de sus designios expansionistas.

Es así que presenciamos una intensificación de la violencia contra los muchachos que arrojan piedras. La matanza que se cometió en la mezquita de Al-Aqsa es un nuevo testimonio de ello, y la confabulación para iniciar un ataque contra el Iraq, así como la amenaza con hacerlo, constituyen otro ejemplo de sus intenciones.

El representante sionista centró sus ataques contra el Iraq. Ello no es nuevo. La experiencia nos enseña que las confabulaciones contra cualquier país árabe son lo más importante de los grandes designios expansionistas de los sionistas, y es por ello que se esfuerzan por llevar la situación en la región del Golfo Árabe hasta el enfrentamiento militar. Esta es la conclusión que debemos extraer de este proceso, que debe ser resistida por todos si se tiene en cuenta sus posibles consecuencias, que pueden llegar a la destrucción de toda la región y del mundo entero.

Es que ése es justamente el objetivo de los terroristas sionistas. Todos recordamos cómo se lamentaron cuando terminó la guerra entre el Irán y el Iraq, contrariamente a la actitud que había adoptado la comunidad internacional en su totalidad.

Para concluir diré que el esfuerzo criminal sionista de destruir al Iraq y a toda la nación árabe y aplastar a los palestinos no ha de tener éxito porque el camino hacia la paz y la seguridad es el único que nos ha de llevar a la estabilidad y el bienestar. La solución de todos los problemas de la región radica en poner fin a la ocupación sionista de las tierras árabes y en arreglar la tan largamente postergada cuestión de Palestina, así como en que el pueblo palestino pueda ejercer su derecho a la libre determinación y a establecer una patria independiente con la Ciudad Santa de Jerusalén como su capital, bajo la dirección de la Organización de Liberación de Palestina, su único y legítimo representante.

PROGRAMA DE TRABAJO

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Voy a referirme al programa provisional de trabajo para la próxima semana.

Como se anunció previamente, en la mañana del lunes 10 de diciembre la Asamblea ha de examinar los temas 35 y 11 del programa, "La situación en el Oriente Medio" e "Informe del Consejo de Seguridad", respectivamente.

El lunes 10 de diciembre por la tarde la Asamblea encarará la consideración del tema 117 del programa, "Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas", que había sido prevista inicialmente para la mañana de ese día. Esa misma tarde la Asamblea examinará también el inciso g) del tema 17 del programa, "Nombramiento de miembros del Comité de Conferencias", adoptará una decisión sobre el proyecto de decisión relacionado con el tema 25 del programa - "Cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes" - e iniciará el examen del tema 41, "Cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y del aumento del número de sus miembros".

No ha sufrido cambios el programa de trabajos para el martes 11 de diciembre. Ese día la Asamblea examinará el tema 33 del programa, "Derecho del mar", y en la reunión de la tarde subsiguiente continuará el examen de ese tema con la consideración del informe de la Comisión Política Especial.

El miércoles 12 de diciembre por la tarde se examinará el tema 36 del programa, "Cuestión de las Islas Malvinas (Falkland)", el tema 37, "Cuestión de la paz, la estabilidad y la cooperación en el Asia sudoriental", y los restantes informes de la Primera Comisión.

El jueves 13 de diciembre por la tarde la Asamblea decidirá respecto de los proyectos de resolución relacionados con los temas 34 y 152 del programa, "Política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica" y "Crítica situación económica de Africa", respectivamente.

El viernes 14 de diciembre por la tarde tengo la intención de que la Asamblea examine los informes de la Tercera Comisión.

Se levanta la sesión a las 18.30 horas.

